BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.084

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

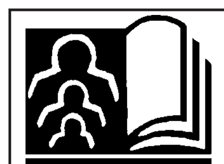
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

FE DE ERRATAS

En el sumario de la edición del 5 de febrero de 2003, se consignó en forma errónea, el número de la página del rubro 3.3 Sucesiones, siendo el correcto: ***página 9.***

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/11/2002 se resolvió reformar los artículos primero (tipo social), cuarto (objeto), décimo séptimo (destino de utilidades) y décimo octavo (liquidación) del Estatuto Social. "Artículo Primero: La sociedad se denomina ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A. y adopta el tipo societario previsto en el artículo tercero de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550". "Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto la adquisición, desarrollo, construcción de instalaciones y administración de los espacios comunes correspondientes al barrio cerrado "Ayres del Pilar", sus eventuales ampliaciones y anexos, sito en la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 8.912 y el Decreto N° 9.404/86 de la Provincia de Buenos Aires, a cuyos efectos podrá realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en el barrio privado; b) la administración, desarrollo, construcción, mantenimiento, conservación y administración, de los bienes, instalaciones y equipos que constituye las partes comunes del barrio cerrado, incluyendo, sin limitación, las vías de circulación, los espacios administrativos y de seguridad del barrio cerrado, y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título, estableciendo, ya sea como titular del fondo sirviente o del fondo dominante, todas aquellas servidumbres que fueran requeridas por la ley o la autoridad, o que sean necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento del barrio cerrado y para la vinculación de las áreas recreativas y espacios circulatorios internos con las parcelas del dominio y uso privativo; c) de servicios, mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades habitacionales, deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la prestación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del emprendimiento, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado, instalaciones de agua y sanitarias, telefónicas, de gas y demás servicios y de las calles de circulación interna, ya sean mediante la contratación de la o las empresas sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; d) habilitar, realizando las contrataciones que a tal efecto resulten convenientes, las instalaciones necesarias para la práctica y ejercicio de los deportes; e) realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de los tenedores legítimos de los lotes ubicados en el mencionado barrio cerrado, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento entre los mimos; f) brindar a los tenedores legítimos de los lotes ubicados en el mencionado barrio cerrado, posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios; g) todos los actos que sean complementarios y afines a los anteriores; h) velar por el cumplimiento del reglamento de construcción, administración y convivencia que al efecto dicte el Directorio de la Sociedad, con las modificaciones que el mismo pueda tener en el futuro. Se deja constancia que la actividad de la Sociedad no recibirá retribución alguna, por lo que no constituye una actividad lucrativa, y afrontará sus gastos con las contribuciones que deberán abonar los accionistas y, los asociados para el mantenimiento, realización de obras, conservación, uso y funcionamiento del barrio cerrado y sus instalaciones, sin perjuicios de los aranceles que puedan establecerse para el uso de las áreas recreativas, deportivas o sociales. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad podrá establecer sucursales u otras formas de representación, vincularse y asociarse con terceros y participar en otras sociedades en el país, todo ello en la medida en que ello sea permitido por las normas vigentes; y tendrá plena capacidad para realizar todo acto lícito o congruente con su naturaleza de persona jurídica y su objeto social".

Autorizada – María Verónica Tuccio
N° 15.391

ADROGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de ADROGUE SA celebrada el 13.08.01 modificó la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil ($ 450.000) dividido en cuatrocientos cincuenta mil (450.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto sin necesidad de reformar el estatuto (art. 188 ley 19.550). Cada asamblea que resuelve el aumento fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo, delegar en el directorio la determinación de la forma, y condiciones de pago de las suscripciones".- Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.

Apoderado – José María Ojea
N° 15.411

ALL MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 30/1/03 N° 076-2527 **corregir así:** Duración: 30 años. **Donde dice:** 99 años.

Contador – Rafael Salavé
N° 15.381

BALUK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 28/1/03 se resolvió: a) Aceptar renuncias Presidente: Lorenzo Vallerga y Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; b) Designar Presidente: Angel Custodio Bogado y Dir. Sup.: Mariano Ibarra; y c) Modificar Art. 3° Estatutos ampliando Objeto a: Industrialización, fabricación, comercialización y distribución de materiales e insumos para la construcción, artículos textiles, cueros, madera, papel, plásticos y sus derivados, artículos metalúrgicos, químicos, químicos industriales y electrónicos. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Publicidad en todas sus formas.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 2581

BMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 162, del 6-12-02. Reg. 1104. 1) Alberto Btech Levy, arg., nac. 19/8/39, LE. 4.293.517, CUIT. 20-04293517-5, casado, Jaime Sebastián Btech Levy, arg., nac. 25/11/71, DNI 22.500.614, CUIT. 20-22500614-9, casado; ambos comerciantes, domic. Azcuénaga 445, Cap. Fed. 2) BMA S.A. 3) Obj.: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 4) 99 años. 5) $ 90.000. 6) Repres. Directorio 1 a 5 m. x 3 ej. Pte: Alberto Btech Levy, D. Ste: Jaime Sebastián Btech Levy. 7) Rep. Pte. o Vice, según caso. 8) 31-10 c/año. 9) Azcuénaga 445, Cap. Fed.

Autorizada - Sandra A. Vincenti
N° 2632

CASTELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/3/99 se aumentó el capital social a $ 1.000.000. Por Asamblea del 4/11/02 se resolvió: Ratificar dicho aumento de capital; Modificar Art. 4° Estatutos; Cambio signo monetario de A a $; y Modificación y aprobación de Texto Ordenado Estatutos.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 2580

CLARKO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia y Designación de Directorio, cambio de Denominación, Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 28/1/02; Acta de Asamblea N° 6 del 17/10/00 y Acta de Asamblea

General Extraordinaria N° 1 del 5/11/02; los accionistas de "CLARKO CONSTRUCCIONES S.A." resuelven: a) Aceptar las renuncias presentadas por Sergio Oscar Dziadek y Fernando Ezequiel Dziadek a sus cargos de Directores; elegir un nuevo Directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Juan Carlos Mendizabal; Vicepresidente: Sebastián Manuel Mendizabal; Director Suplente: Pablo Gustavo Mendizabal. b) Cambiar la denominación, ampliar el objeto y reformar las cláusulas 1° y 3° así: Denominación: "CLARKO S.A." continuadora de "Clarko Construcciones S.A.". Objeto: Inmobiliaria. Financieras. Importaciones y Exportaciones. Comercial: Industrialización, distribución, representación de marcas y patentes y comercialización de cámaras fotográficas, películas, lentes de filmación y fotografía, revelación y ampliación de material, fotográfico, álbumes, pilas, baterías, linternas, artículos para regalos, electrónicos, instalación, comercialización y mantenimiento de equipos de audio y video, sus repuestos y accesorios y comercialización de todo producto relacionado con el rubro de fotografía.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2591

CLOVER BAY CORP

La soc. con domicilio en la Cdad. de Panamá, Rep. de Panamá, resolvió: 1) Establecer una Sucursal en Bs. Aires con domic. en Superí 3583,14 "I". 2) No contará con capital asignado. 3) Designar a Edgardo Raúl Dranovsky (DNI 11.405.426) como representante en la Rep. Argentina. 4) Los objetos de la soc. son: establecer, tramitar llevar a cabo los negocios de una compañía inversionista, comprar, vender y negociar en todas las clases de artículos de consumo, acciones, bonos y valores de todas clases; comprar, vender, arrendar o de otro modo adquirir o enajenar bienes raíces; solicitar y dar dinero en préstamo, con o sin garantía; celebrar, extender, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase; constituirse en fiador de o garantizar la realización y cumplimiento de todos y cualesquiera contratos; dedicarse a cualquier negocio lícito que no esté vedado a las sociedades anónimas; y hacer cualesquiera de los actos que preceden como principales, agentes o en cualquier otro carácter representativo, sea el que fuere. Se establece que la referida sucursal no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de entidades financieras vigentes en dicho país, ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido, además, que la mencionada sucursal tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la Rep. Argentina. 5) Cierre ejerc.: 31/12 de c/año.

Representante – Edgardo Raúl Dranovsky
N° 15.371

CONSULTORIA Y PRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 31-01-03.- 2) Elida Isabel Ana Macchia, arg., viuda, empresaria, nac. 10/08/21, L.C. 93.215, y Fabiana Isabel Bolaña, arg., divorciada, empresaria, nac. 10/11/63, D.N.I. 16.764.399, ambas dom. Navarro 3356, 1°, Cap. Fed. 3) Dom. Navarro 3356 Piso 1° "E", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) A) Comercial: importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, representación, comisión, fabricación, industrialización, consignación, distribución comercialización, y fraccionamiento de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, textiles, indumentarios, metalúrgicos, plásticos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, papeles y cartones, rodados, máquinas y sus repuestos, pinturas, cueros, caucho, bienes relativos a ferretería industrial, alimentos, productos materiales ya sean con carácter de materia prima como productos elaborados. B) Servicios: Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. Prestación de servicios de organización, consultoría y asesoramiento industrial, comercial, laboral, financiero, contable y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razones de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. C) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, construcción, administración, arrendamiento, consignación, leasing y todo otro contrato relacionado con bienes inmuebles aún aquellos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. D) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y hacienda, como así también turismo rural. E) Representación y mandatos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. F) Financiero: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) $ 12.000. 7) Administ.: directorio: 1 a 5 tit., 3 ejer. 8) Rep. legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 31/12. 11) Pte: Fabiana Isabel Bolaña, Dtor. Suplte: Elida Isabel Ana Macchia.

Escribana – Andrea V. Sabatino
N° 15.390

CORVER SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24, 31/1/03. La sociedad decidió modificar el art. 3 del objeto pudiendo realizar las siguientes actividades: Importadora, Exportadora Comercial, Servicios, Industrial, Inmobiliarias, Financieras y mandatarias. Se designa, Pres.: Livio Giani, Dir. Sup.: Juan Luis Giani quienes aceptaron los cargos. Se traslada la sede a Araoz de La Madrid 2876.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 2617

DEKOR VELA

SOCIEDAD ANONIMA

Omisión de publicación fecha 19/XII/2002, Recibo N° 12.501. Cierre ejercicio: 31 marzo c/año.

Contador/Apoderado - Miguel A. Bonino
N° 15.430

ECHTER + KÖNIG

SOCIEDAD ANONIMA

Yo escribana titular del Reg. 1684 de esta Ciudad, comunico que por esc. 10 de fecha 31/01/2003, se modificó el Art. 3° inciso g) de la Sociedad; el que queda redactado de la siguiente forma: inciso g) Industrial: industrialización, fabricación, producción, confección, transformación, automatización de todo tipo de bienes muebles y sus accesorios para uso industrial y/o comercial y/o particular, entre ellos todo tipo de equipamiento para el movimiento de materiales, su marcación y/o su identificación y lectura, con relación a lo determinado en el inciso a) del presente.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
N° 15.451

EL LENGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asam. del 30-4-02, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.200.000, reformándose el art. 4°. Por acta de asam. del 10-12-02, se aprobó la renuncia de la Dir. Sup.: María Eugenia Ayala Torales. Asumen: Pte.: Roberto Manuel Fernández, Dir. Suplente: Amalia Karina Romero.

Apoderada - María José Quarleri
N° 15.397

EL SELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Oscar Busto, argentino, viudo, nacido el 18/05/14, médico, Libreta de Enrolamiento N° 258.880, C.U.I.T. N° 20-00258880-4; Oscar Eduardo Busto, argentino, casado, nacido el 17/04/45, empresario, Documento Nacional de Identidad N° 4.527.884, C.U.I.T. N° 20-04527884-1; Alejandro Ildefonso Busto, argentino, casado, nacido el 25/03/51, ingeniero en producción agropecuaria, Libreta de Enrolamiento N° 8.589.988, C.U.I.T. N° 20-08589988-1; Javier María Guillermo Busto, argentino, casado, nacido el 3/05/54, empresario, Documento Nacional de Identidad N° 11.045.030, C.U.I.T. N° 20-11045030-4; y Marcelo Máximo Busto, argentino, soltero, nacido el 13/12/55, arquitecto, Documento Nacional de Identidad N° 11.773.340, C.U.I.T. N° 20-11773340-9, todos domiciliados en Av. Alvear 1870 de esta ciudad. 2) Escritura N° 7 del 22/01/03, folio 15, Registro N° 4, Cdad. de Bs. As. 3) "EL SELLO S. A.". 4) Parea 103, Piso 5°, Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la actividad Financiera y de Inversión mediante el aporte de capitales, en dinero o en especie, a sociedades, constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550, a empresas y/o a personas físicas; para todo tipo de operaciones financieras realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general, compra, venta, administración, y cualquier forma de comercialización sobre títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y otros valores cotizados en bolsa o no, y en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de mutuos con o sin hipoteca y otras garantías reales y personales; todo ello con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro Ildefonso Busto, Director Titular: Javier María Guillermo Busto, Director Suplente: Marcelo Máximo Busto. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Lidia M. González
N° 15.380

ELOBSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Esc. del 30/1/2003; socios; Marcela Patricia Mast, 16/2/74, DNI. 29.468.634, Hipólito Yrigoyen 3685, Cap. Fed. y Claudio Alejandro Panza, 10/3/1968, DNI. 20.249.027, Doblas 1578, Cap. Fed. argentinos, solteros y empresarios; Sede social: Hipólito Yrigoyen 3685, 2° "C" Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Constructora; mediante la realización de proyectos o anteproyectos de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios incluso bajo el régimen de la ley 13.512, barrios, caminos, urbanización, mensura, obras de ingeniería y arquitectura en general sean públicas y/o privadas y en general todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente a la construcción. Asimismo realizar compraventa, fabricación, extracción, refacción, importación y exportación de materiales y todo tipo de bienes muebles y/o accesorios para la construcción y/o decoración; Inmobiliaria compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; Financiera: Aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley 18.061, ni ninguna otra que requiera del concurso público. Importadora y exportadora; Capital $ 12.000; Directorio a cargo de 2 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Marcela Patricia Mast; Director, Suplente: Claudio Alejandro Panza.

Autorizado - Angel Moreira
N° 2584

HEPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 8/2/02. Reg. 17 Part. E. Echeverría Prov. Bs. As. cónyu. en 1ª nupc. Leila Tornello, arg., 18/9/77, empleada, DNI 26.238.718, CUIL 27-26238718-1 y Sergio Andrés Lescano, arg., 11/10/71, cont. púb., DNI 22.112.932, CUIT 20-22112932-7, dom. Faro 1° de Mayo 320, Monte Grande, Part. E. Echeverría, Prov. Bs. As. Denominación: HEPAR S.A. Plazo: 99 años desde fecha insc. Reg. Púb. Com. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, fabricación, transformación y fraccionamiento de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y de veterinaria, ya sean éstos alimentos, medicinales o auxiliares de la industria química, farmacéutica, biológica y veterinaria en general, en su caso por profesionales con títulos habilitantes. Comercial: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación y representación de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidas por las normas legales en vigencia, sean los mismos tradicionales o no, relacionados con la industrialización y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y de veterinaria; b) El ejercicio de mandatos y comisiones relacionadas con los productos mencionados; c) Participar en la explotación de otras sociedades dedicadas a la fabricación y/o comercialización de los productos mencionados o a la producción, adquisición o procesamiento de materias primas básicas para la industria química, farmacéutica, biológica y veterinaria. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, locación, arredamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados, presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros mediante cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y realización de toda clase operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social 12.000 $ div. en 12.000 accio. ord. nomi. no endos. v.n. $ 1 c/u y 1 v. p/acción. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, p/3 ejer. Representación Legal Presidente. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de c/año. Presidente: Sergio Andrés Lescano. Director Suplente: Leila Tornello. Sede Social Maipú 812, 8° Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 2622

ISALEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2002 la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de su artículo cuarto y aumentó su capital a la suma de $ 365.000.

Escribano - Alberto H. Hueyo
N° 15.413

LABORATORIO LEPHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que mediante asamblea unánime de accionistas del 03-02-03 ha reformado el art. 1° de su estatuto modificando su razón social por FRESENIUS KABI S.A.

Abogado/Autorizado - Mauro Calvo
N° 15.377

LAS BRUSQUITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas extraordinarias unánimes del 10/09/2002 y 14/09/2002 se aumentó el capital a $ 100.- y luego se lo redujo a $ 83,36 y se reformó el art. 4 del estatuto social.

Abogada - Virginia Nardelli Moreira
N° 15.427

LG & E CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16-11-01, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 35.000 y reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 15.376

MADERERA DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Victoria Pizzi, nac. el 20/1/78, solt., estudiante, D.N.I. 26.203.180, CUIL 27-26203180-8, Amenábar 2225, piso 2 "B", Cap. Fed.; y Darío Félix Atilio Penna, nac. el 23/3/66, solt. abogado, D.N.I. 17.230.226, CUIT 20-17230226-3, Rodríguez Peña 145, piso 4 "A", Cap.; argentinos; 2) Escr. Púb. N° 15, F° 37 del 1/02/03, Reg. 1398 Cap. Fed. 3) "MADERERA DE LOS ANDES S.A.". 4) Amenábar 2225, 2° "B" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Maderera: explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. b) Construcción: todo tipo de obras públicas, privadas o mixtas, tales como construcción de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas, desagües, diques, puertos, demoliciones, emprendimientos relacionados con ellas de cualquier naturaleza y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles o muebles, propios o de terceros. 6) 99 años desde fecha escritura. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Presidente: María Victoria Pizzi. Dir. Supl.: Darío Félix A. Penna. 9) 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Horacio E. Boschetto
N° 15.434

MAKWAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rodofo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Témperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú 1933, Dto. 3 Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 28/01/03. Dom. legal: Uruguay 520, 1° 36. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Miguel Angel Averza. Suplente Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Miguel Angel Averza
N° 2589

NAYLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 46 del 30/1/03, se mod. el Art. 3, inc e) "Consultoría y asesoramiento: mediante el asesoramiento integral a empresas y organismos privados en cuanto a producción de seguros, planificación de ventas sistemas de información".

Abogado - Carlos Martín Lufrano
N° 2616

NOVAMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en el edicto 2148 del 22/1/03 en el objeto social deberá también leerse: Comercial ...La compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la comercialización y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.

Autorizado - Osvaldo Argüello
N° 15.416

OPEN PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Alberto Ofman, nac. 13-9-52, casado, D.N.I. 10.539.340, Dr. en ciencias de dirección, dom. Mariscal Antonio José de Sucre 755, torre "bosque", 12° "ébano" B, Cap. Fed.; Gabriela Soledad Ofman, nac. 28-8-77, soltera, D.N.I. 26.114.531, traductora pública, dom. Av. del Libertador Gral. San Martín 8580, 14° B, Cap. Fed., ambos args. 2) Esc. del 31-1-03, Reg. 1875. 3) OPEN PARK S.A. 4) Echeverría 4442, Cap. Fed. 5) I) Explotación de complejos deportivos para la práctica de deportes, natación, gimnasia y actividades físicas y recreativas, sea en espacios al aire libre y/o cubiertos. Desarrollo de .escuelas deportivas. Locación de predios e instalaciones para la. docencia de la educación física. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. II) La explotación de instalaciones complementarias y/o accesorias a complejos deportivos como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Mauricio Nadborny, arg., nac. 8-9-44, casado, L.E. 4.446.333, empleado, dom. Echeverría 4442, Cap. Fed.; Dir. Supl. Adriana Laura Nemoy, arg., nac. 28-2-51, casada, L.C. 6.278.206, ama de casa, dom. Echeverría 4442, Cap. Fed. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 2592

PEHUEN FUND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Eduardo Arroyo Palá, soltero, industrial, 4/5/76, DNI 25.224.287 Tucumán 513, 6° B, Cap. Pablo Sebastián Puga, soltero, metalúrgico, 9/7/80, DNI 28.241.537, Sáenz Peña 1345, C. Pringles, Prov. Bs. As. y Eduardo Pedro Arroyo, divorciado, CPN, 14/10/46, DNI 6.264.359, Tucumán 513, 6° B, Cap.; args. 2) Esc. Púb. 15 del 3/2/03. 3) PEHUEN FUND S.A. 4) Tucumán 513, 6° B, Cap. 5) a) fabricación piezas por sistema de fundición de cera perdida y otros de fundición de aceros, metales ferrosos y no ferrosos; b) terminación de piezas, fábrica de válvulas, autopartes, motopartes, fabricación parte de armas; c) fabricación implantes humanos y no humanos; d) prestación servicio laboratorio metalúrgico; e) compravta., import., export. y distrib. materias primas y productos metalúrgicos terminados; f) venta y comercializ. del producido de actividad industrial; g) ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consig. y representaciones, represent. y venta de productos metalúrgicos y servicios p/la industria petrolera, automotor, explotac. rurales; h) operaciones financieras permitidas por las leyes, referidas a fabricación y venta de sus productos y servicios, con excepción de las previstas en Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público; i) la realización de montajes industriales de todo tipo y prestación de servicios de asesoramiento técnico industrial. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direc. 1 a 5 por 3 ejerc. Prescinde síndico. Pte.: Mariano Eduardo Arroyo Palá, Vic.: Pablo Sebastián Puga; Direc. S.: Eduardo Pedro Arroyo. 9) Firma a cargo Pte. 10) 31/1.

Autorizado - D. Salandin
N° 2620

QUEBRADA VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 28/1/2003. 2) QUEBRADA VILLAGE S.A. 3) Rodolfo Eduardo Luna, DNI 7.106.028, 15/10/34, cas., Holanda 2042, Ba. Los Inmigrantes, Sgo. del Estero; María Eugenia Luna, DNI 22.617.010, 19/12/71, divor., Cayetano Silva 136 B° Judicial Norte, La Rioja; Silvia Antonia Zelaya, DNI 17.438.486, 9/8/65, divor., Gabriela Mistral 240 Ba. 8 de Abril, Sgo. del Estero; Osvaldo Enrique Masciotta, DNI 11.475.112, 18/11/54, cas., Pablo Splinder 682, Ba. Jorge Newbery, Sgo. del Estero; Nilda Liliana Del Valle Ibarra, DNI 14.754.864, 6/6/62, cas., Pablo Splinder 682, Ba. Jorge Newbery, Sgo. del Estero; Hernán Pablo Montero, DNI 24.615.732, 4/2/76, cas., Juez Barroco Mármol 424, Ba. Gral. Bustos, Cba.; Daniel Gustavo Barros, DNI 12.001.586, 11/3/56, solt., Metruyt 428, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; todos comers. y args. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La compra, venta, permuta y todo otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio e industria, modelos, diseños y procedimientos industriales. b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o fabricación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos y subproductos derivados de las actividades metalúrgicas, de la construcción, agropecuarias y forestales. c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; e) Financiera: por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; f) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 5) Olavarría 1463. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Daniel Gustavo Barros, Direc. suplen.: María Eugenia Luna.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 2612

ROZAFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/1/2003. 2) René Quiroz, argentino, nacido el 19/5/1947, DNI. 8.182.812, soltero, empleado, domiciliado en Cucha Cucha 2316, Cap. Fed. Aldo Javier Faiwusiewiez, argentino, nacido el 21/8/1971, DNI. 22.297.665, casado, ingeniero, domiciliado en Blanco Encalada 2387 piso 2° dep. "B" Cap. Fed. y Alejandro Daniel Zaidemberg, argentino, nacido el 24/11/1970, DNI. 21.924.837, casado, escribano, domiciliado en Av. Olazábal 4417 piso 9° dep. "C" Cap. Fed. 3) Av. Alicia Moreau de Justo 1080 piso 4° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros o en representación de terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria y forestal: explotación directa o indirecta de actividades rurales, agrícolas, ganadera, porcina, ovinas, equinas, avícolas, frutícolas, frutihortícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza, de ganado, hacienda. de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta, o acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones electricidad, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Explotación de ganadería y agricultura en todas sus formas mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de haciendas, materias primas, productos elaborados y mercaderías vinculadas al objeto ganadero y agropecuario. b) Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios, la realización y modernización de toda clase de instalaciones, comerciales, industriales, rurales y aquellas destinadas a viviendas. Ejecutar tareas de pavimentación, afirmados y urbanizaciones. Podrá también brindar asesoramiento técnico en materia de construcciones, realizar tareas de mensura, trabajos de topografía y subdivisiones en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y/o loteo de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso aquellos sometidos a la ley de propiedad horizontal y al régimen de prehorizontalidad. d) Comerciales: compra, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, transformación, importación, exportación, representación, consignación, y/o distribución de toda clase de mercaderías, bienes, productos y su comercialización, en el mercado interno e internacional. e) Importadora y exportadora: la importación y exportación de toda clase de materias primas, rurales y/o agropecuarias. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Roberto Zaidemberg, Vicepresidente: René Quiroz, Director Titular: Aldo Javier Faiwusiewiez. Director Suplente: Alejandro Daniel Zaidemberg.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.448

SAY INTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) José González, LE. 7.820.919, empleado, 54 años, Chacabuco 326, Pcia., Domingo Dolores Sayago, DNI. 12.531.290, empresario, 44 años, S. Martín 996, 4, D, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Esc. del 23/1/03. 3) SAY INTERTAINMENT GROUP S.A. 4) San Martín 996, 12, E, Cap. 5) Representaciones artísticas, discográficas, cinematográficas, fotográficas, teatrales, radiales, televisivas y en el ramo de la publicidad referida al medio artístico, propaganda en todas sus formas, representación, distribución y consignación de discos, películas cinematográficas, videocassettes, magazines, video-tapes o transmisiones vía satelital, video, discos, cassettes y producción de los mismos. Representación de actores, músicos, cantantes. Planificación, coordinación y desarrollo integral de eventos culturales, artísticos y deportivos, espectáculos publicitarios, de sponsorización y representación inclusive discográficos. Asesoramiento y consultoría para terceros vinculado a presentaciones al mercado, seminarios de capacitación, relaciones públicas y ceremonial. Intermediación entre proveedores de servicios para eventos y clientes finales. Contratación de todos los proveedores necesarios para llevar a cabo los eventos. Constitución, organización, realización y administración de una compañía editora de fonogramas para los siguientes formatos: CD, cassettes, minidisc, DVD, videocasete a través de Internet y cualquier otro soporte a crearse en un futuro y Editora de Música (Copyright). Distribución a través de casa de venta de discos y/o música, puesto de diarios y revistas, supermercados, estaciones de servicio y todo aquel que se adhiera a la venta de ediciones fonográficas, venta de publicidad a cualquier compañía discográfica nacional o internacional, a precios de lista con los descuentos comunes del mercado. Franchising, venta en locales, stand. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1.- VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Domingo Sayago, Dir. Sup. José González.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 2624

SEGURIDAD PRIVADA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Rafael Catavolo, 17/1/64, soltero, DNI: 16.730.703, Avellaneda 1607, P. 1 "E", San Isidro y Eduardo Osvaldo Fumega, 1/9/51, casado, DNI: 8.634.799, Valle Grande 1185, Florida. Todos argentinos, comerciantes y domic. Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público 14/1/03. 3) SEGURIDAD PRIVADA ARGENTINA S.A. 4) García del Río 4044, P. 3, Dto. 19, Cap. Fed. 5) 50 años desde de inscripción. 6) Objeto: servicio de vigilancia, seguridad y protección de bienes, en actividades: comercial, industrial, civil, financiera, en entidades privadas e instituciones públicas nacionales, provinciales y/o municipales, realizando: transporte, custodia y protección de valores, a excepción del transporte de caudales, custodia de pagadores, escolta y protección de personas, seguridad en reuniones, recepciones, espectáculos públicos, locales bailables, eventos y reuniones, entidades bancarias, casas de crédito y seguros, remates, prevención de accidentes, asuntos de familia, acumulación de pruebas en juicio, localización de máquinas y vehículos, informaciones a fábricas y comercios, servicios de revisión, control y salida de personal, obtención de evidencias, asesoramientos en investigaciones penales, civiles o comerciales, localización de deudores morosos, prevención y combate de incendios, de sabotaje, colaborar en investigación de robos y hurtos, protección industrial, contraespionaje industrial, control de trabajos portuarios, empleados administrativos de escalafón o contratados afectados a vigilancia y seguridad. Para su cumplimiento podrá: comprar, vender y permutar bienes, hipotecar y constituir derechos reales sobre inmuebles, tomar locaciones y celebrar contratos sobre muebles e inmuebles. Formar e integrar sociedades por acciones, fusionarse, combinaciones con otra comunidad de intereses con personas, firmas o sociedades nacionales o extranjeras. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por ley o este estatuto. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: directorio entre 1 y 5 titul., 1 suplente. 3 ejercicios. Designa Presidente: Roberto Rafael Catavolo. Vicepresidente: Eduardo Osvaldo Fumega. Dir. Suplente: Adrián Edgardo Zuppichin, argentino, 23/12/70, soltero, despachante aeronáu-

tico, DNI: 21.980.370, Santa Fe 5228, P° 10, "A", Cap. Fed. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación legal. presidente. 10) Cierre balance: 31 diciembre c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
N° 15.379

SEMOC

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Art. 8°. "SEMOC S.A.". Se hace saber que según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/9/02 se Modificó Art. 8°. "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el n° de miembros que fije la asamblea e/un mínimo de 1 un máximo de 5 con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión en caso de pluralidad de miembros, deben designar un Presidente y un Vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por simple mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. La asamblea fija remuneración del Directorio".

Autorizada - Graciela Beatriz Trejo
N° 15.387

SIDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 50 del 30-1-03. Esc. Ernesto Falcke Reg. 1740 se reformó art. 1° Denominación: por EDUVA SOCIEDAD ANONIMA.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 15.398

SOFTWARE CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Registro No. 1694617. Por asamblea del 28.11.02 se aprobó aumentar el capital a $ 102.000 y reformar el art. 4 del estatuto social. El Presidente.

Gabriel Werthein
N° 15.431

STANDARD TOBACCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J el 21.06.90, N° 3886, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 38 del 7.01.03 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada año. Como consecuencia se reformó el Art. 15 del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 15°: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, para reserva legal; b) a remuneraciones del Directorio y Síndicos en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, a fondo de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Abogada - María Luz Woodgate
N° 15.442

SUDAMERICANA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2002, se modificó el artículo Tercero que dice así: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad es realizar, en la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada o por intermedio de terceros, exclusivamente las siguientes actividades de inversión y/o financiera: a. Inversiones: Inversiones bajo la forma de participaciones accionarias en los siguientes negocios: administración de fondos de jubilaciones y pensiones, seguros de vida, salud y retiro, corretaje de seguros, administración de fondas comunes de inversión, y en todos aquellos negocios vinculados con los seguros de vida, salud y retiro y fondos de jubilaciones y pensiones y fondos comunes de inversión. A tal fin la sociedad podrá contraer deudas a través de préstamos, ya sea en forma pública o privada, o a través de la emisión de debentures u otros valores negociables. b. Financiera: Mediante la realización o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a la ley 21.526 y normas reglamentarias. Con los fines indicados en la descripción del objeto social, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
N° 15.374

TELECOMUNICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 16/1/03, se const. estatuto. Socios: Francisco Antonio Paparazzo, italiano, 26/1/47, CI. 6.077.526, cas., empresario, Av. Córdoba 836 9°, Cap. Fed. Jorge Luis Zerba, arg., 5/10/47, DNI. 7.611.341, cas., com., Dr. E. Finochietto 865 Cap. Fed. Denom.: TELECOMUNICAR S.A. Dur. 99 años. Objeto: compra, venta, dist. consign. y canje de tarjetas prepagas y de crédito de comunic. telef.; Imp. y export. y asesoram. en sistemas de hardware y software. Cap.: $ 12.000.-, 12.000 acciones de $ 1.- c/u. Suscripción: Francisco A. Paparazzo $ 11.400.- Jorge L. Zerba $ 600.- Sede: Av. Córdoba 836 9° Of. 902, Cap. Fed., Presidente: Francisco A. Paparazzo, Director Sup.: Jorge L. Zerba. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 15.386

TELEFUNCION

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. 16/1/03, se const. estatuto. Socios: Jorge Luis Zerba, arg., 5/10/47, DNI 7.611.341, cas., com., Dr. E. Finochietto 865, Cap. Fed., Francisco Antonio Paparazzo, italiano, 26/1/47, CI. 6.077.526, cas., empresario, Av. Córdoba 836 9°, Cap. Fed. Denom.: TELEFUNCION S.A. Dur. 99 años. Objeto: compra, venta, dist. consign. y canje de tarjetas prepagas y de crédito de comunic. telef.; Imp. y export y asesoram. en sistemas de hardware y software. Cap.: $ 12.000.-, 12.000 acciones de $ 1.- c/u. Suscripción: Jorge L. Zerba $ 11.400. Francisco A. Paparazzo $ 600.- Sede: Columbres 44 2° Of. 19, Cap. Fed., Presidente: Jorge Luis Zerba, Dir. Sup.: Francisco Antonio Paparazzo. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 15.385

VAN DER WIEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 77, del 28/1/2003, folio 130, Registro 126 de Capital Federal, se ha constituido la sociedad: Denominación: "VAN DER WIEL ARGENTINA S.A.". Socios: Wouter Joustra, casado, holandés, empresario, 21/04/56, DNI 92.443.716, CUIT 20-92.443.716-3, Sarmiento 668, Villa Ramallo. Van der Wiel Holding B.V., CDI 30-70821557-1, Víctor Martínez 1559 Capital Federal, inscripta en la IGJ conforme artículo 123 LS bajo N° 7, libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros del 2/1/2003. Domicilio: Víctor Martínez 1559 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: I) Servicios; II) Comerciales; III) Industriales; IV) Inmobiliarias; V) Agropecuarias; VI) Financieras. Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de $ 1.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Directores titulares: Presidente: Wouter Joustra. Director Suplente: Raúl Ignacio Páez. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año.

Escribano - Mario Alberto Conforti
N° 2629

VINCE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Adela Franciulli, CUIL. 27-13256257-7, arg. nac. 11/07/59, docente, DNI. 13.256.257, cas. en 1ras. nup. c/Julio Eduardo Terzano, dom. Echeverría 1881, 3ro., Cap. Fed., e Inés Susana Pérez Rur, CUIL. 27-14563462-3, arg., nac. 06/02/61, docente, DNI. 14.563.462, cas. en 1ras. nup. c/Jorge Armando De Simone, dom. Burela 3596, Cap. Fed. 2) 21/01/2003. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) Producción y/o explotación de todo género de productos de enseñanza y aprendizaje vinculados a espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión o de cualquier género ya sea con representación en vivo o fijado o transmitido por cualquier soporte o medio técnico creado o a crearse como así también para su exhibición pública por cualquier medio y/o distribución comercial o edición por cualquier, medio técnico creado o a crearse. b) La edición y comercialización, grabación, duplicación y/o almacenamiento de ejercicios y material de enseñanza mediante la utilización de obras artísticas audiovisuales o de cualquier género mediante los sistemas y soportes creados a la fecha o los que en un futuro se conozcan. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluidas aquellas operaciones de exportación e importación que sean menester para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Virginia Adela Fanciulli. Directora Titular: Inés Susana Pérez Rur. Directores Suplentes: Julio Eduardo Terzano y Jorge Armando De Simone. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

Escribano - Andrés Margulis
N° 2635

VIVENDI WATER SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. de fecha 27/11/02 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Cien Mil ($ 100.000) y se divide en cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción".

Autorizada - Alejandra Cabana
N° 15.382

XV-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Xifra, Daniel Gustavo, argentino, nacido el 24.6.75, soltero, empresario, D.N.I. 24.623.640, dclio. José María Moreno 1131, Cap. Fed. 2) Ucha, Diego B., argentino, nacida el 30.7.76, casado, ing. en sistemas, D.N.I. 25.433.993, dclio. Bermúdez 144, Burzaco, Pcia. Bs. As. Fecha instrumento constitución: 31/1/03. Esc. N° 81, F° 208, Reg. 1967 Cap. Fed. Denominación: XV-TECH S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Godoy Cruz 2841, 1°. Objeto Social: a. Asistencia técnica en materia informática, audio, video y telecomunicaciones, en el domicilio del cliente o fuera de él. b. Comercialización, ensamble, fabricación, importación y exportación de sistemas, programas y equipamiento de informática, audio, video y telecomunicaciones y sus elementos complementarios o periféricos. c. Prestación de servicios de capacitación y servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de informática, audio, video y telecomunicaciones. d. Asesoramiento y consultoría de problemas de informática, audio, video y telecomunicaciones. e. Ejercicio, toma u otorgamiento de representaciones y/o licencias de distribución en el país y en el extranjero para la fabricación, ensamble y comercialización de sistemas, programas, servicios y/o equipos de informática, audio, video y telecomunicaciones y sus elementos complementarios y periféricos. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Daniel G. Xifra, Vicepresidente: Diego B. Ucha, Director Titular: Pablo A. Mindiuk, Director Suplente: Renzo C. Imhoff. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace en caso de ausencia. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María B. Hayes
N° 15.440

ZHARNY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrea Fabiana Piccoli, arg., 27/2/71, DNI: 21.729.716, CUIT: 27-21729716-3; solt. y abogada; y Alberto Jorge Piccoli, arg., 07/09/45, LE: 08.245.015, CUIT 20-08245015-8; casado, martillero público; domiciliados en Chile 1315, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 30/01/03. Denominación: "ZHARNY S.A.". Domicilio: San Nicolás 3761, 1° "B" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: por cta. propia, de terc. o asoc. a terc. en el país o en el ext., las sig. activ: A) Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes inmuebles, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; y B) Mandataria: toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras presc. sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Andrea Fabiana Piccoli. Director Suplente: Alberto Jorge Piccoli. Representación: Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299, inc. 2° Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: 31/12 c/a. La Sociedad.

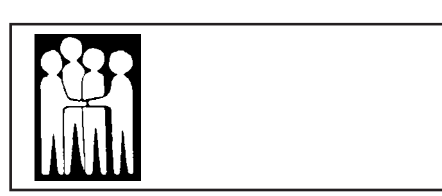
Escribano - J. L. Vitangeli. A. De Luca
N° 2610

ZULTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Rodofo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Témperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú 1933, Dto. 3, Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 28/01/03. Dom. legal: Uruguay 520, 1° 36. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Miguel Angel Averza. Suplente Rodolfo Alberto Raffetti. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Miguel Angel Averza
N° 2588



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

APJIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 3 de Febrero de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice: APJ S.R.L.

Debe decir: APJIP S.R.L.

N° 2468

ASTROBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Gabriel Quiroga Benza, arg., 2/4/65, hijo de Eduardo Alfio Quiroga y Manuela del Rosario Benza, div. 1ª María Angela Molinari, DNI 17.266.555 y CUIT 20-17266555-2, dom. Roma 933, Cap. Fed. y Sofía Gladi Guinzburg, arg., 5/5/47, hija de Salomón Guinzburg y Teresa Grinman, div. 1ª Jorge Eduardo Schulman, DNI 5.637.016 y CUIT número 27-05637016-7, dom. Paraná 554, 4°, Cap. Fed. 2) Denominación: ASTROBAR S.R.L. 3) Domicilio: Paraná 554, 4°, Cap. Fed. 4) Objeto social: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; alquiler de cocheras, servicio de parking, ya sea mensual o por horas. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Suscripción: Gabriel Quiroga Benza, suscribe 1.500 cuotas por valor de $ 1 c/u y Sofía Gladi Guinzburg 1.500 cuotas de valor un $ 1 c/u. 7) Administración y representación legal: Uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Socios gerentes: Gabriel Quiroga Benza y Sofía Gladi Guinzburg.

Escribano - Aaron Mizrahi
N° 15.446

AUTOMATIC PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 21 del 31/1/2003, F° 71, Reg. 1697 se formalizó cesión de cuotas sociales, renuncia de gerentes, aumento de capital y modificación de contrato social. 1) Héctor Francisco González y Jorge Luis Rodríguez, cedieron la totalidad de sus 24 cuotas soc. (v/n $ 2.400) a Sergio Luis Callegari. 2) Los cedentes mencionados renunciaron al cargo de gerentes, ratificándose como gerente a Alejandro Pablo San Martín. 3) Se aumenta el capital social en $ 46.400 (de $ 3.600 a $ 50.000), por aporte efvo. del Sr. Callegari, quedando con 488 cuotas y el socio restante Sr. San Martín 12 cuotas. Las cuotas tienen v/n $ 100 c/u. 4) Se modifica Art. 4° del contrato social. Las resoluciones fueron tomadas por la totalidad de los socios en forma unánime.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 15.412

BILLINGCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/1/03, esc. 4, F° 7, Reg. 693. 3) Juan D. Perón 2314, 7°, Cap. Fed. 3) a) Malcolm Fidel Domecq, arg. nat., 11/9/74, solt., empr., DNI 18.766.252, Perón 2314, 7°, Cap. Fed. b) Fernando Gabriel Nijamkin, arg., 28/12/66, cas., empr., DNI 18.412.840, Pedro Morán 2323, 1° "A", Cap. Fed. c) Diego Ezequiel Villecco, arg., 4/7/68, cas., empr., DNI 20.350.675, Donizetti 141, 12° "A", Cap. Fed. 4) BILLINGCORP S.R.L. 5) Comercialización de sistemas: Mediante la compra-venta, alquiler, venta por leasing, representación, distribución y comercialización de hardware, software y otros productos relacionados con soluciones tecnológicas, prestación de servicios de mantenimiento de hardware y software. Desarrollo de sistemas: Desarrollo tecnológicos en software propio o de terceros, desarrollo de soluciones de Internet, sitios y portales. Comercialización de portales, renta de espacios publicitarios en los mismos. Consultoría profesional en sistemas: Búsquedas, análisis, desarrollo, diseño y asesoramiento profesional en sistemas y administración de empresas. Capacitación sobre temas vinculados a los software comercializados. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social como software y hardware y otros insumos tecnológicos. 6) 99 años. 7) $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia. Integrantes: Dos gerentes firma conjunta. 9) Dos ejercicios. Gerentes: Fernando Gabriel Nijamkin y Diego Ezequiel Villecco. 10) 30 de septiembre cada año.

Ignacio Alcides Gutiérrez
N° 2628

CADOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por A.E. del 23/1/03 se resolvió por unanimidad el cambio de cláusula séptima del contrato, fijando que la administ. y repres. legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, ejerciendo en forma indistinta. Además, se elimina la cláusula undécima y aceptan la renuncia de los gerentes Carmen María Calcagno y Omar Arnoldo Idili, quedando como único gerente Mario Gustavo Scoccia, desde inscrip. de Acta de Asamb.

Contador - Rafael Salave
N° 15.384

DAPHNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 31/1/03, al F° 70, Registro 670, se constituyó DAPHNA S.R.L. Socios: Joaquín Osvaldo Reichenbach, arg., soltero, nac. 28/1/50, constructor, LE 6.151.912, CUIT 20-06151912-3, Uruguay 654, 4°, Cap. Fed., Luis Alberto Nayar, arg., casado en primeras nupcias con María Laura Franchica, nac. 26/7/57, comerciante, DNI 13.565.828, CUIT 20-13565828-7, Av. Díaz Vélez 4762, 12°, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde inscripción. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en propiedad horizontal, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general. Consultoría y asesoramiento. Inmobiliaria: Compra, venta, intermediación, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en propiedad horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capitales y préstamos en dinero con o sin garantía real a corto o largo plazo, a personas físicas o jurídicas, compraventa e inversiones en títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerentes: Joaquín Osvaldo Reichenbach y Luis Alberto Nayar en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Sede social: Uruguay 654, 4° piso, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo Drucaroff
N° 15.405

DIRECTORIO MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Alfredo Vela, casado, 62 años, DNI 4.374.874, Charlone 586, piso 6 "A", Cap. y Argia Pelonari, viuda, 78 años, DNI 2.860.144, Directorio 5066, Cap.; args. y comerciantes. 2) Doc. priv. del 29/1/03. 3) DIRECTORIO MOTORS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Directorio 5066, Cap. 5) a) La compraventa, import., export., consignación, distrib., reparación y mantenimiento de rodados, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; b) el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Indistinta. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 2621

FARMACIA DEMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 26/12/2003 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos quinto, octavo y noveno. Susana Rosa Silva vende, cede y transfiere a favor de Lidia Luján Malello 1200 cuotas. Artículo Quinto: El capital se fija en la suma de $ 6.000... Se designa gerentes a Francisco Silva Salgado y Susana Rosa Silva.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.449

FORNASARI ESENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/1/2003, ante esc. José Miguel Amiune, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Daniel Francisco Fornasari, arg., cas., comerciante, nac. 24/01/61, DNI 14.189.165, CUIT 20-14189165-1, dom. Conde 3215, Cap. Fed.; Nora Cristina Domínguez, arg., cas., comerciante, nac. 15/2/60, DNI 13.753.534, CUIT 27-13753534-9, dom. Conde 3215, Cap. Fed. Denominación: FORNASARI ESENCIAS S.R.L. Sede: Sánchez de Bustamante 1202, Cap. Fed. Duración: 40 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación, destilación, explotación, extracción, concentración, mezcla, filtrado, decerado, decoloración de aceites esenciales, jugos, esencias, bebidas, perfumes, fragancias, sabores, emulsionantes, saborizantes, base para elaboración de bebidas. 2) Agropecuarias y forestal: Producción, plantación, explotación y empaque de frutas y verduras, cítricos, hortalizas, pinos, árboles de todo tipo, maderas y derivados de todo tipo. 3) Ganadera: Producción y explotación de ganado de todo tipo. 4) Comerciales: Ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, gestión de negocios, prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, consignaciones, importación, compra, venta al por mayor y/o menor de mercaderías, materias primas y/o artículos elaborados o semielaborados relacionados con las actividades industrial, agropecuaria, forestal y ganadera. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital $ 20.000 representado por 20.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Daniel Francisco Fornasari, Nora Cristina Domínguez.

Escribano - José Miguel Amiune
N° 2607

GOOD FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente, cambio de domicilio y modificación. Escritura N° 14 del 15/1/03 entre Carmelo Cali y Laura Cristina Casenave, únicos socios de GOOD FOOD S.R.L. resuelven: Carmelo Cali y Laura Cristina Casenave ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Cándido Sindulfo Vera, 53 años, DNI 8.400.242, Abraham L. Luppi 974, 6° "H", Capital y a Ramón Manuel Pepey, 57 años, DNI 7.760.779, Monte Esquiú 549, Capital; ambos argentinos, solteros y comerciantes; y renuncian ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar gerente a Cándido Sindulfo Vera, cambiar el domicilio a Tte. Gral. Donato Alvarez 3704, 5° "E", Capital Federal y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital $ 1.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2590

HARAPOS REALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 3/2/03. Socios: María Carolina Gutierez Vértiz, DNI 92.509.522 y Ximena Tobi Gutierez, DNI 18.759.038, solteras, mayores de edad, domiciliadas en Malabia 2321, 7 "22", Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta y confección de prendas de vestir, y productos textiles. Capital: Mil pesos dividido en diez cuotas de cien pesos c/u. Nueve cuotas suscribe Gutierez Vértiz y una cuota Tobi Gutierez. Administración legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no, indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Liquidación: Los gerentes o la persona designada por los socios. Sede: Pasaje Santa Rosa 4901, Ciudad de Bs. As. Gutierez Vértiz acepta el cargo de gerente.

Autorizado - José Luis Carrozzino
N° 2631

INSTITUTO DE CAPACITACION EN ARTE CULINARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 3/2/03. María F. Miguel, dom. P. Goyena 1669, 2° "C", Bs. As., DNI 28.231.443, empres., arg., solt., nac. 8/6/80; Fernando Miguel, dom. Culpina 792, Bs. As., DNI 4.991.474, comerc., arg., divorc., nac. 20/2/48; Jorge Castro, dom. Juan B. Alberdi 1342, 4° "B", Bs. As., DNI 7.742.973, empres., arg., casado, nac. 19/11/43; Beatriz Abuin, J. B. Alberdi 3604, Bs. As., DNI 13.653.198, empres., arg., casada, nac. 13/10/59, y Diego H. Rosignuolo, dom. Pedernera 637, Bs. As., DNI 20.063.424, empres., arg., solt., nac. 8/3/68. Objeto: Instalac., explotac. y conducción p/cta. propia o bajo contratos de administ. c/terc. de escuelas de cocina. Organiz., administ., explotac. y dictado de eventos, seminarios, exposiciones y servicios relacionados c/el aprendizaje, enseñanza, entrenamiento, educación y dictado de cursos de cocina y bebidas de t/tipo y/o de t/otro rubro gastronómico, p/sí o con la correspondiente intervención de profes. y/o instituciones habilitadas al efecto, de modalidad presencial o a dist. Difusión de artíc. y noticias con la corresp. interv. de los profes. habilitados y/o sus autores. Operación de instalaciones de fabric., prod., procesam., almacenam., distr., import., export. y venta de comidas y bebidas y otros artíc. relacionados c/estos productos y c/cursos de cocina, la venta como mayorista o minorista, la explotación de los serv. gastronómicos y de restaurantes y confitería, la provisión y promoción de entretenim., diversiones y otras actividades recreativas. La sociedad tiene plena cap. juríd. p/adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que directa o indirect. se relacionen c/el obj. social y que no sean prohibidos p/las leyes o p/este estatuto. Capital $ 10.000. Administ. 1 o más gerentes c/mandato p/1 año. Sindicat. prescinde. Gerentes: Beatriz Abuin y Diego Rosignuolo. Cierre ejerc. 31/3.

Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas
N° 15.372

KODIAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/2/03 se modifica la cláusula particular N° 13 del contrato constitutivo del 2/1/03. 3) DUFF S.R.L. en reemplazo de Kodiak.

Marta Percara
N° 2630

LIVE & DESING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 6/12/2002, Adolfo Oscar Maleh (CUIT 20-08502635-7), arg., cas., nac. 4/10/50, LE 8.502.635, comerc., dom. Canalejas 3255, Dep. A, Cap. Fed.; Luciana Agostina Ramer (CUIT 27-26311867-2), solt., nac. 18/8/77, DNI 26.311.867, comerc., dom. Av. Cabildo 1547, 12° 48, Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: Realización siguientes actividades, por cta. propia o de 3° o asociada con 3°, en el país o extranjero. Comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles. Com. min. textiles, tapicería. Comercio min. de muebles en gral., prod. madera y mimbre, colchones y afines. Com. may. ropa confec., lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derec., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este est. Capital social: $ 4.000 representado por 400 acciones nominativas. Socios gerentes: Adolfo Oscar Maleh y Luciana Agostina Ramer, quienes tendrán representación legal y uso de la firma en forma individual e indistinta. El ejerc. social cierra: 31/12 de cada año. Suscripción del capital: Adolfo Oscar Maleh suscribe 200 cuotas, o sea $ 2.000; Luciana Agostina Ramer suscribe 200 cuotas o sea $ 2.000. Domicilio de la sociedad: Azcuénaga 486, Cap. Fed. Poder Especial de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

N° 15.408

LUICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura N° 17 del 15/1/03 entre Carmelo Cali y Laura Cristina Cazenave, únicos socios de "LUICAR S.R.L."

resuelven: Carmelo Cali y Laura Cristina Cazenave ceden, venden y transfieren todas sus cuotas por el precio de $ 200 en partes iguales a Alcira Aidee Barrios, 45 años, DNI 17.753.004, Abraham L. Luppi 974, 6° "H", Capital y Cosme Beltrán Arroyo, 68 años, DNI 7.234.261, O'Brien 590, Paso del Rey; ambos argentinos, solteros y comerciantes; y renuncian ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar gerente a Alcira Aidee Barrios; cambiar el domicilio a Tte. Gral. Donato Alvarez 3704, 5° "E", Capital y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital $ 200.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 2594

MONTAÑITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 60 del 27/01/03 se constituyó. Socios: Los cóny. 1ª nupc. Clotilde Alvarez, arg., nac. 4/2/38, DNI 3.730.059, CUIL 23-03730059-4, empresaria y Roberto Domingo Baldo, arg., nac. 3/2/28, LE 4.041.340, CUIL 20-04041340-6, empleado, domiciliados en Arce 306, de esta Ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar restaurant, cafetería, pizzería, parrilla, casa de empanadas y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y envíos a domicilio, pero podrán además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Rodríguez Peña 1165 de esta Ciudad. Administración y representación: Se designa como gerente a Clotilde Alvarez, quien acepta el cargo. Capital social: 5.000 pesos, dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal, cada una.

Escribana - Silvia Contarino
N° 15.414

NILOFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por instrumento privado del 16/12/02. Socios: Manuel Samilian, LE 5.162.386, argentino, 12/7/36, casado con Gilda Sirinian, comerciante, Pueyrredón 590, Capital y Pedro Pascual Fernández Victorio, DNI 92.714.151, peruano, 30/11/56, soltero, comerciante, Av. Pueyrredón N° 592, piso 1°, Dto. "A", Capital Federal. 1) NILOFIL S.R.L. Av. Corrientes 1250, piso 6°, Dto. "G", Capital Federal. 2) 20 años. 3) La fabricación, industrialización y comercialización de tejidos, hilados y colchones, la compraventa y/o locación de bienes inmuebles, la explotación agrícola ganadera, y la exportación e importación de bienes en general. 4) $ 30.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente Sr. Pedro Pascual Fernández Victorio. 6) 31 de diciembre de cada año.

Abogado/Autorizado - Mario Gertzenstein
N° 2597

NORFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Moret, DNI 12.928.095, argentino, 3/1/59, casado, comerciante, Av. San Martín 4859, Cap. Fed.; Gabriela Isabel Clara Kovesligethy, DNI 10.551.788, argentina, 22/10/52, casada, comerciante, Av. Pedro Goyena 2416, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Beatriz Elisa Pompei, DNI 13.131.953, argentina, 11/6/57, casada, comerciante, Av. Gaona 1150, 10° "A", Cap. Fed. Constitución: Acto privado del 30/1/03. Denominación: NORFARMA S.R.L. Sede social: Av. Angel Gallardo 1071, Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, elaboración, transformación, compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, materiales descartables, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud, de productos y/o suministros de toda índole del cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Plazo de duración: 25 años desde su inscripción. Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por Miguel Angel Moret 34 cuotas, Gabriela Isabel Clara Kovesligethy 34 cuotas y Beatriz Elisa Pompei 32 cuotas, integradas totalmente en efectivo. Administración: Gerentes: Miguel Angel Moret y Gabriela Isabel Clara Kovesligethy. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Daniel A. Mazzarone
N° 2583

NUCLEOPHARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista IGJ se suprime: servicio contable. Cláusula 3ª del estatuto social s/aviso del 24/01/03. Fc 059-00014687.

Socia Gerente - Paula Di Marco
N° 15.490

PLAYA QUITO 4277

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de PLAYA QUITO 4277 S.R.L., inscripta al N° 6766, L° 86, T° de SRL el 15/11/85. Por escritura pública del 22/11/2002 la Sra. Lidia Emilia González, dona, cede y transfiere a los Sres. Gastón Manuel Romanyach, argentino, soltero, estudiante, 1/4/77, DNI 25.940.323, Arcos 1825, 8° "A", Cap. y a Mariela Romanyach, argentina, soltera, empleada, 12/8/78, DNI 26.836.620, Arcos 1825, 8° "A", Cap., la cantidad de 6.300 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad, en la siguiente proporción: Para el Sr. Gastón Manuel Romanyach 3.150 cuotas y a la Srta. Mariela Romanyach 3.150 cuotas.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 2619

PRODUCTORA DE GUIONES BELATTI SEGADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario Javier Segade, nacido 24/2/66, DNI 17.726.955, escritor, domicilio Franklin D. Roosevelt 5019 y Adolfo Gustavo Belatti, nacido 4/2/59, DNI 13.264.419, escritor, domicilio: Charlone 18; ambos casados, argentinos y de C. Federal. 2) 27/1/03. 3) De su inscripción al 25/11/2101. 4) Franklin D. Roosevelt 5019. 5) Elaboración, adaptación, distribución y/o comercialización de historias de ficción, sean estas para radio, televisión, campaña publicitaria, cine, teatro o cualquier otro medio, dentro o fuera del país o en el extranjero, así como la producción y realización fílmica de las mismas y en su caso la comercialización de éstas, también la creación, adaptación y comercialización de guiones para series de televisión y la compaginación, edición y explotación en cualquier sistema y formato para grabar imágenes y sonidos actualmente existentes o que se creen en el futuro, en cualquier idioma, formato, forma y modo técnicamente concebible y realizable en televisión, cinematografía, audiovisual y musical en fase radiovisual, así como la reproducción, traducción, adaptación y comercialización de libros o historias propias y/o de terceros; también la explotación de diseños artísticos y literarios y su negociación en el país o el extranjero, la dirección integral, selección y contratación, por cuenta propia o de terceros, de elencos, castings y personal en general, sean estos para televisión, cine, publicidad o teatro, la compra, venta, locación, subdivisión, administración, construcción o explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 6) $ 3.000. 7) La administración, representación y uso de la firma social; a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios designados gerentes por el término social. 8) 31/1 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
N° 2615

TARTAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 8 del 27/1/03, F° 15, esc. Eduardo H. Plaetsier, Reg. 528. Se modificó el artículo tercero: "Artículo Tercero: Comerciales: Oxidación de asfaltos, fraccionamiento y elaboración de derivados del petróleo. La compra, venta, reparación, importación y exportación de equipos electrónicos, eléctricos, de imagen y sonido, de comunicación, de seguridad y vigilancia, de control con acceso con tarjeta chip, de aviones estacionados con transmisión de imagen y batería para uso electrónico y plomoácido, de materiales, equipos, accesorios y líneas de telefonía celular y efectuar la prestación de servicios de todo tipo y desarrollo de ingeniería relacionados con los rubros del objeto y en general. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 ni otras que requieran el concurso público. Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja".

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
N° 15.429

V. y B. CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "V. y B. CONSULTORA S.R.L." por escritura 479 del 30/12/2002, F° 1272, Registro Notarial 464, Cap. Fed. modificó los artículos 4° —en lo referente a la integración del capital— y 6° designando gerente a Juan José Belardo cuyo mandato tendrá la vigencia del contrato social.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 2633

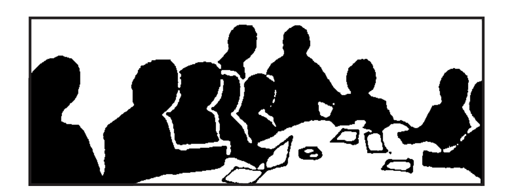
VERBUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 23/1/03, esc. 21, esc. C. A. Sabugo, Reg. Not. 1781, C.F. 2) Rodolfo Francisco Durán, arg., nac. 23/10/57, soltero, cineasta, DNI 13.565.811, CUIT 20-13565811-2, domiciliado La Rioja 1110, 7°, Dpto. "D", Cap. Fed.; Leonardo Andrés Hussen, arg., nac. 6/8/69, casado, radiólogo, DNI 20.820.991, CUIT 20-20820991-5, domiciliado en Otero 481, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Eduardo Esteban Montes, arg., nac. 9/7/60, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad número 14.222.272, CUIT 20-14222272-9, domic. en calle Junín 1349, 4° "E", CF. 3) VERBUM S.R.L. 4) Sede: Junín 1349, 4° "E", Cap. Fed. 5) a) A la filmación y/o producción de películas cinematográficas en los pasos actuales o que se crearen en el futuro. A la realización de videos, edición de CD Rom, sitios de internet y a cualquier otro medio de difusión audiovisual conocido o por conocer. b) A la distribución de películas cinematográficas impresas para ser exhibidas en cines, teatros u otros locales habilitados a tal efecto. c) Actuar como representante o mandataria o consignataria de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. 6) Cap. soc.: $ 10.000. 7) Gerentes: Eduardo Montes Bradley y Rodolfo Francisco Durán. 8) 5 años. 9) Cierre 31/1.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 15.399

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAFE BAR EL TREBOL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de CAFE BAR EL TREBOL S.A., a efectuarse el día 24 de febrero de 2003 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 2198, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar situación económico-financiera de la sociedad y temperamento a adoptar. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.

Presidente – José Claro
e. 6/2 N° 15.393 v. 12/2/2003

CLARENDOM INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas de CLARENDOM INVERSORA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de febrero de 2003 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle Maipú 53 Piso 3°, Capital Federal, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración de la oferta de compra recibida por la totalidad de las acciones que CLARENDOM INVERSORA S.A. posee en Destilería Argentina de Petróleo S.A., Parafina del Plata S.A. y sus sociedades vinculadas. Su aprobación.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. La Sindicatura.

Síndico – Tomás Félix Elizalde
e. 6/2 N° 15.444 v. 12/2/2003

"E"

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de febrero 2003 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera de término legal.
2°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente – Gustavo Perrotta
e. 6/2 N° 5211 v. 12/2/2003

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27/2/03 a las 11 hs. en la sede social Azopardo 1428, Bs. Aires para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los doc. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550. Ejercicio al 31/7/02.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso (Art. 261 de la ley 19.550).
6°) Tratamiento de la cuenta resultados acumulados.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para su inscripción en el Registro de Asistencia.

Presidente – Guillermo Barzi
e. 6/2 N° 15.373 v. 12/2/2003

"L"

LAHER MERCANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, día 24/2/2003, 18.30 hs. en Int. Neyer 924, Beccar, Bs. As., y en segunda convocatoria a las 19.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consid. documentación. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ej. 31/12/02.
3°) Consid. resultado del ejercicio y honorarios Directorio, art. 261, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Julio Héctor Hernández
e. 6/2 N° 15.409 v. 12/2/2003

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente – José Ledo
e. 6/2 N° 15.378 v. 12/2/2003

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 2003, a las 18 horas, en Avda., Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2002, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
3°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550)
4°) Determinación número de directores su elección por un año.
5°) Elección Síndico titular y suplente.
6°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.

Presidente – Alejandro N. Onassis
e. 6/2 N° 15.403 v. 12/2/2003

MULTIGRAPHIC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de febrero de 2003, a las 15 horas en Montes de Oca 6479 Carapachay Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de los actos y gestiones realizados por el Directorio y el Síndico.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2002 y destino de los resultados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de Directores Titulares y del Sindico Titular. El Directorio.

Director – Blanco
e. 6/2 N° 5203 v. 12/2/2003

"P"

PUBLICIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 2003 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Reconquista 672 10° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
ii) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fecha octubre de 1999, diciembre de 1999, diciembre de 2000 y diciembre de 2001.
iii) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos mencionados.
iv) Consideración de las gestiones de los directores suplentes renunciantes.
v) Cambio de la denominación social.
vi) Modificación de los artículos 26 y 27 del estatuto de la sociedad.
vii) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Nombramiento del liquidador.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres día hábiles notificación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea con lo menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El vencimiento del plazo opera el día 21-2-03.

Presidente – Roberto Fernando Portal
e. 6/2 N° 15.433 v. 12/2/2003

"S"

SELIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2003 en Av. de Mayo 963 3° Piso 9 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un nuevo director.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Presidente – Diego Zantleifer
e. 6/2 N° 15.404 v. 12/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Gonzalo Sánchez, abogado, domiciliado en Quintana 475, Planta Baja "A", Capital Federal, avisa que Florencia Eva Inés Zubrisky, DNI 11.635.358, domiciliada en Remedios de Escalada 7041, Capital Federal, vendió a Serinfarm S.R.L., con domicilio en la Avenida Alvarez Jonte 2997, Capital Federal, la Farmacia Suipacha 911, ubicada en SUIPACHA 911, Capital Federal. Los reclamos de ley se receptarán en Suipacha 911, Capital Federal, de 16 a 20 horas.

e. 6/2 N° 2618 v. 12/2/2003

"T"

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Carla Beatriz Miraglio, dom. Ardoino 804, Ramos Mejía, Bs. As., vende a Manuela Mercedes Oliveira, dom. La Rioja 1915, Cap., su Hotel S.S.C., sito en TALCAHUANO 425, PISOS 1, 2, 3, 4 Y 5, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Ofic. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/1/2003 al 5/2/2003.

e. 6/2 N° 15.023 v. 12/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROSITIO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/6/02 de AGROSITIO ARGENTINA S.A. y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Unico Director Titular y Presidente: Sebastián Salas; y Director Suplente: Jaime Campomar.

Presidente - Sebastián Salas
e. 6/2 N° 15.432 v. 6/2/2003

AON RE ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.647.275. Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 25/4/2002, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galizia; Vicepresidente 1°: Néstor Fernando Rodríguez; Vicepresidente 2°: Mariano Florencio Grondona; Directores Titulares: Mike Hughes; Jorge Luis Pérez Alati, Jorge Alberto José Gómez, Manuel Ernesto Chatruc, Stuart Bowman; Directores Suplentes: Alan Arntsen; Leticia Andrea Kabusacki, Florencia Wernicke, Mariana Mirta Mulic, Rodolfo Carlini, Walter Trovatto.

Autorizada - Emilia Perret
e. 6/2 N° 15.394 v. 6/2/2003

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890, P. 13°, Of. 1201, Cap. Fed., informa el resultado del sorteo de enero 2003.
1° Premio: 692 - 2° Premio: 127 - 3° Premio: 663 - 4° Premio: 523 - 5° Premio: 596.

Presidente - Julián Sorino
e. 6/2 N° 15.395 v. 6/2/2003

"B"

BEDNAR INTERNATIONAL S.A.

A.P. se designa a Frajdla Faszczak, DNI 13.924.612, como representante legal en reemplazo de Adriana Beatriz Florez.

Autorizado - José Mangone
e. 6/2 N° 2585 v. 6/2/2003

BODEGAS Y VIÑEDOS LA ESPERANZA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5-11-02 y reunión de Directorio de la misma fecha se designó director titular al Sr. Alejandro Esteban Messineo en reemplazo del Sr. José Antonio Jiménez, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo A. de Jesús, Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 6/2 N° 15.422 v. 6/2/2003

"C"

CIREY S.A.

IGJ N° 1.715.824. Por Acta del 30/1/03, designó Presidente a Federico Larocca, DNI 28.417.458, 8/9/80, com., dom. en Lautaro 528, 4° A y para el cargo de Director Suplente se designa a Hernán Pablo Sabella, DNI 21.919.396, 5/1/71, ambos args., solts., comers., de Capital Federal; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters, como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a José Bonifacio 1671, P. 4° A.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
e. 6/2 N° 2611 v. 6/2/2003

CLUB DE CAVAS S.R.L.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2002, siendo las 14.30 hs., se reúnen en la sede social de la empresa CLUB DE CAVAS SRL, sita en su sede social la totalidad de los socios integrantes de la misma que representan el 100% del capital social... 5)... que con fecha 16 de diciembre de 2002 se recibió en la sede social de esta empresa carta documento... fechada el 12-12-2002 que fuera remitida por el Sr. Ricardo Pycallo... notificando su decisión de renunciar al cargo de socio gerente de esta sociedad. Atento lo expuesto es aceptada dicha renuncia por unanimidad, siendo en lo futuro ejercida la gerencia en forma unipersonal por el Sr. Germán Andrés Iribe. El libramiento de los giros se efectuará con la firma del socio gerente junto a la de cualquiera de los otros socios en forma indistinta, extremo que deberá ser notificado al Banco Credicoop - Sucursal Monserrat donde se encuentra abierta la cuenta corriente de la S.R.L.

Socio Gerente - Germán Andrés Iribe
e. 6/2 N° 2625 v. 6/2/2003

CREATIVE HOUSE S.A.

Informa que por resolución de Asamblea General Unánime Extraordinaria del 12 de diciembre 2002 renuncian a sus cargos las Sras. Alejandra Rosa González y María Esther Invernizzi, siendo sus nuevos directores el Sr. Juan Carlos Muller, Presidente y la Sra. María Elena Federico como Director Suplente. La duración del mandato es por tres ejercicios.

Presidente - Juan Carlos Muller
e. 6/2 N° 15.402 v. 6/2/2003

"D"

DE LUCA TURISMO S.R.L.

Por inst. privado del 12/08/02, se procedió a la disolución y liquidación de la sociedad "DE LUCA TURISMO S.R.L." según Acta N° 32 del Libro de Actas N° 1, donde se aprueba la disolución con fecha 31/10/2001. La sociedad se disuelve por haber cesado la prestación al único cliente que mantenía la firma, y no existiendo expectativa de realizar negocios redituables en el futuro tras analizar la situación económica imperante en plaza, en el ramo de transporte de personal. Integrantes de la sociedad: Juan Vicente De Luca, LE 4.297.704 y Lorena Paola De Luca, DNI 22.125.760. Se aprueba el Balance Especial de Liquidación Final y Cuenta de Partición, el cual no registra pasivos y los activos sociales ya se encuentran distribuidos entre los socios a la fecha de la disolución.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 6/2 N° 2587 v. 6/2/2003

DIVELUX S.A.

Comunica por Acta del 5/12/02 designó Pte.: Gabriel Fabián Federico, divor., músicoterapeuta, 33 años, DNI 21.055.298, Callao 1502, 3°, Cap.

Vice: Juan Carlos Alegre, cas., jubil., 59 años, DNI 4.595.966, Curupaytí 3186, J. C. Paz, Bs. As. Suplente: Carlos Alberto Paz, cas., coordinador USM, 26 años, DNI 25.612.737, Pje. Río Colorado 4408, Cap., todos args., por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.713.724.

Osvaldo Argüello
e. 6/2 N° 15.417 v. 6/2/2003

DOKAN S.A.

Por Asamblea 15/1/03 se resolvió: a) Aceptar renuncias Presidente: Lorenzo Vallerga y Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; b) Designar Presidente: Daniel Enrique Iotti y Dir. Sup.: Javier Oscar Freggiaro.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 6/2 N° 2582 v. 6/2/2003

"F"

FINANCIAL NET S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 15 y 16-1-03, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos Casares; Director Titular: Pablo Di Crosta; Director Suplente: Patricio Claypole. Y renuncian al cargo de Directores los Sres. Juan Francisco Narbaitz y Daniel Adrián Bandini.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/2 Nº 15.375 v. 6/2/2003

"G"

GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A.

La Asamblea General Ordinaria de GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A. celebrada el 28-10-2002, designó nuevo directorio con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio al 31-12-2002 y distribuyó los cargos como sigue: Presidente: Luiz Fernando Ferreira Levy; Vicepresidente: Rubén Omar Albuerne; Directora Titular: Leticia Graciela Rabazza; Directora Suplente: Irma Giménez.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Rubén O. Albuerne
e. 6/2 Nº 2608 v. 6/2/2003

"H"

HOTEL MANSION NIZA S.R.L.

Esc. 84 9/12/02 Acta N° 27 26/6/02 la totalidad de los socios presentes aprueban por unanimidad la renuncia al cargo de gerente del Sr. Antonio Bellota Sierra. N° Correlativo: 74.049/1752.

Socio Gerente - Manuel García Sanandrés
e. 6/2 Nº 15.452 v. 6/2/2003

"I"

IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A.

N° 165.092. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2002, se aceptó la renuncia del Sr. Vincent Jean Guillaume Rebois a su cargo de Director Titular y se designó como reemplazante al Sr. Christophe Michel Marie Jourdain.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 6/2 Nº 15.441 v. 6/2/2003

INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 5-3-99 N° 1618 L° 110 de S.R.L., comunica que por Reunión de Socios de fecha 10-1-2002 INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L. resolvló designar a Néstor Goytia como Gerente y Presidente y a Gustavo Cavallo como Gerente y Vicepresidente.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 6/2 Nº 2609 v. 6/2/2003

"J"

JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A.

C.A.S. CABLE AD SALES S.A.

Se hace saber por tres días que en su reunión del 2 de diciembre de 2002 los directorios de JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. y de C.A.S. CABLE AD SALES S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión de ambas sociedades: a) Sociedad absorbente: JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. bajo el N° 6012 del Libro 109 Tomo A de S.A. el 16/8/91. Sociedad absorbida: C.A.S. CABLE AD SALES S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Com. bajo el N° 7956 del Libro 5 Tomo CC1 de sociedades por acciones con fecha 8/6/99. Ambas tienen su sede social en Tucumán 994, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) el capital social de la sociedad incorporante será de $ 1.100; c) el Balance Especial de Fusión fue efectuado al 30 de septiembre de 2002. El capital de JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. es de $ 1.000, sus activos valuados al 30/9/02 $ 1.294.549,57, el pasivo $ 1.085.894,90 y el patrimonio neto $ 208.654,67. El capital de C.A.S. CABLE AD SALES S.A. es de $ 12.000, sus activos valuados al 30/9/02 $ 156.313,49, su pasivo $ 150.442,96 y su patrimonio neto de $ 5.870,53; d) la sociedad absorbente será JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. con domicilio en Tucumán 994, 2° piso; e) el compromiso previo de fusión tiene fecha 2/12/02 y fue aprobado en la misma fecha por los directorios de las dos sociedades; f) la incorporación del patrimonio neto de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente no produce aumento de capital por cuanto JORGE GANDOLFO & ASOCIADOS S.A. es propietaria del 99,99% de las acciones de la absorbida, tampoco corresponde establecer relación de cambio. Oposiciones por 15 días. Dr. Miguel Angel Emery, 25 de Mayo 460, 1° piso (G. Breuer-Abogados) Tel.: 4312-5678.

Apoderada - María del Carmen Irusta Cornet
e. 6/2 Nº 5219 v. 10/2/2003

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 30 de enero de 2003 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Julio Jorge Grandjean; Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Tanghe; Director Titular: Sr. Carlos Enrique Grandjean; Director Suplente: Sr. Silvio César Santopietro. Como Síndicos Titulares fueron elegidos los señores Luis Leonardo Martinelli, Marcial Roberto García y Daniel Ares y como Síndicos Suplentes la señora Silvina Marcela Pedrotti y los señores Armando Miguel Carretto y Ramón Rodolfo Martínez. Vencimiento del mandato: 30-06-2003.

Vicepresidente - Carlos Alberto Tanghe
e. 6/2 Nº 15.425 v. 6/2/2003

LOGINTER Sociedad Anónima

Con sede en Av. Ramón S. Castillo s/número entre 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el número 5334, del libro 119, tomo A de S.A. en el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia, con activo de $ 13.699.953,26 y pasivo de $ 6.117.448,21 al 30/09/2002, avisa que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2002 se aprobó su escisión sin disolución y la creación de Inversiones e Inmuebles S.A. con domicilio en Asamblea 1652, Ciudad de Buenos Aires destinándole un Activo de $ 3.228.495,51. Derechos de oposición ante Escribano Carlos María Baraldo, Tucumán 881, Piso 2, Of. 17, Ciudad de Buenos Aires.

Contador/Dictaminante - Alejandro González Escudero
e. 6/2 Nº 15.447 v. 10/2/2003

"M"

MAGNASCO HNOS. S.A.

Escisión de MAGNASCO HNOS. S.A. a LA PANCHITA DE CANALS S.A., LA SETENTA Y SEIS S.A., ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. y CAMPOS DEL TRIÁNGULO S.A. MAGNASCO HNOS. S.A. con sede social en Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, comunica que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 88, inc. 4°, de la Ley 19.550, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 23 de diciembre de 2002 se resolvió la escisión de MAGNASCO HNOS. S.A. con continuidad de la misma, por la cual se destina el noventa y ocho con ochenta y ocho ... por ciento (98,8840967%) de su Capital, representado por Activos y Pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 30 de septiembre de 2002, del cual resultaron las valuaciones del Activo en $ 31.613.840,29 y del Pasivo en $ 10.092.649,90, para la creación de cuatro nuevas Sociedades denominadas LA PANCHITA DE CANALS S.A., LA SETENTA Y SEIS S.A., ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. y CAMPOS DEL TRIÁNGULO S.A. a) los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de MAGNASCO HNOS. S.A. son los siguientes: inscripta en fecha 22 de septiembre de 1986, bajo el N° 5995, del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones estatutarias inscriptas en fecha 10 de julio de 1990 bajo el N° 4414 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 26 de mayo de 1998 bajo el N° 2844 del Libro 1 de Sociedades por Acciones y el 29 de agosto de 2002 bajo el N° 9473 del Libro 18 de Sociedades por Acciones. b) La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de septiembre de 2002 de las Sociedades escisionarias es la siguiente: LA PANCHITA DE CANALS S.A. Activos $ 3.414.517,97 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 3.414.517,97, LA SETENTA Y SEIS S.A. Activos $ 4.367.796,75 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 4.367.796,75, ESTANCIAS LA MARTINETA S.A. Activos $ 5.450.009,62 Pasivos 0 Patrimonio Neto $ 5.450.009,62 y CAMPOS DEL TRIANGULO S.A. Activos $ 8.048.710,37 Pasivos $ 0 Patrimonio Neto $ 8.048.710,37 c) El domicilio legal de las nuevas sociedades es en la Ciudad de Buenos Aires, fijándose en Luis Sáenz Peña 1736. d) La valuación de los Activos y Pasivos de MAGNASCO HNOS. S.A. escindente son los siguientes: Activos $ 10.332.805,58 Pasivos $ 10.092.649,90 Patrimonio Neto $ 240.155,68. e) MAGNASCO HNOS. S.A. mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Luis Sáenz Peña 1736. f) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este Edicto, tal como lo dispone el Art. 88, inc. 5°, de la Ley 19.550. g) En razón de haber destinado el 98,8840967% del Capital Social a la constitución de las nuevas sociedades, la escindente reduce su Capital Social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan, pero a efectos de mantener el Capital Mínimo de acuerdo a las disposiciones de la I.G.J. aumenta el mismo a la suma de $ 12.000,00 mediante la capitalización parcial por $ 10.885,00 de la cuenta Ajuste del Capital, lo que no implica variación de su Patrimonio Neto.

Director - Horacio Raúl Luis Magnasco
e. 6/2 Nº 15.443 v. 10/2/2003

MANAD S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/3/02, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 15/3/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eufrasio Osvaldo Lokman; Vicepresidente: Alicia Elizabeth Lokman; Director Suplente: Daniel Natalio Lokman.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/2 Nº 2595 v. 6/2/2003

MARENEX S.A.

Por Acta de Directorio del 27/01/03 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Liverpool 2865, Cap. Fed. Representante: Gladys Beatriz Manzi, arg., casada, comerciante, 04/04/32, D.N.I. 2.715.778, calle Villegas 2827, San Justo, Pcia. de Bs. As. Fecha cierre: 30/11.

Representante - Gladys B. Manzi
e. 6/2 Nº 2605 v. 6/2/2003

"N"

NATERECO S.A.

(1.700.978). Por acta de asamblea del 20/11/02, cambio de autoridades, Presidente: Carlos Damián Andrade, DNI 22.148.709, soltero, argentino, empresario, Chile 886, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Jorge Jaime Teleson, DNI 8.317.359, casado, argentino, contador, Felipe Vallese 450, 9° D, Capital Federal. Cesan, Presidente Jorge Jaime Teleson, DNI 8.317.359, Director Suplente Mónica Cosacow, DNI 92.874.783.

Autorizado – Jorge Teleson
e. 6/2 N° 15.423 v. 6/2/2003

"R"

REBOMAX S.R.L.

Inscrip. 2/9/96 N° 7291 Libro 105 tomo SRL, hace saber que se aprobó su Disolución y Liquidación con fecha 23/12/2002, así como su balance al 31/7/02. Liquidador: Carlos Francisco Rebollido (socio-gerente), documentación libros sociales en Paraná 150, Cap. Fed.

Autorizada – Anabel Sonia Renne
e. 6/2 N° 2606 v. 6/2/2003

"S"

SERVER INGENIERIA S.R.L.

Se rectifica el aviso publicado el 16/1/03. Rec. 1948. El Gerente renunciante es Sergio Berardi y no como por error se publicó.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 6/2 N° 2623 v. 6/2/2003

SERVYCAL SA

Comunica que con motivo del aumento de capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria 11 del 20/05/2002, ofrece a los Accionistas que subscriban las acciones que les correspondan ejerciendo su derecho de preferencia en los 30 días de la última publicación conforme con el art. 194 Ley 19.550.

Vice-Presidente – Mario Merlo
e. 6/2 N° 15.389 v. 10/2/2003

STANDARD WOOL HOLDING S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 19 de noviembre 2002, la sociedad resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de $ 1.000.000 es decir, de la suma de $ 1.150.000 a $ 150.000, cancelando 1.000.000 de acciones pertenecientes al accionista Standard Wool France S.A.; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social; y (iii) reintegrar al accionista Standard Wool France S.A. 1.000.000 de acciones al valor de $ 4,9595 por acción, lo que hace un valor de reintegro de $ 4.959.500. Al efecto, el mayor valor reintegrado respecto del valor nominal será detraído del rubro "prima de emisión". Datos de la sociedad: STANDARD WOOL HOLDING S.A., con sede social en Lavalle 465, 3° piso, U.F. 12, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de septiembre de 1987, bajo el N° 7.344, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Valuación de activos y pasivos: (i) Antes de la reducción al 19/11/2002: Activo: $ 14.546.971,32, Pasivo: $ 22.196,72, Patrimonio Neto: $ 14.524.774,60; (ii) Después de la reducción al 19/11/2002: Activo: $ 14.546.971,32, Pasivo: $ 4.981.696,72, Patrimonio Neto: $ 9.565.274,60.

Autorizada – Silvina Sesarego
e. 6/2 N° 5213 v. 10/2/2003

"T"

TEMPO 2 ARGENTINA S.A.

Informa que por resolución de asamblea general unánime extraordinaria del 23 de enero 2003 renuncia a su cargo el Sr. Félix Gil, conservando el cargo de Presidente el Sr. Juan Carlos Muller, siendo su nuevo Director Suplente la Sra. María Elena Federico. La duración del mandato es por tres ejercicios.

Presidente – Juan Carlos Muller
e. 6/2 N° 15.401 v. 6/2/2003

TEOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 11/11/02, se aceptaron las renuncias presentadas por María Teresa Zelaschi, Oscar Alberto Prebetera y María Amparo Liceran a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramón Marcelo Morales; Director Suplente: Carlos Alberto Avila.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/2 N° 2593 v. 6/2/2003

"V"

VEKTOR S.A.

Del aviso publicado en B.O. N° 30.054 del 24-12-2002 léase: "(...) la aceptación de la renuncia de los Sres. (...) Gustavo Daniel Digregorio como Director Titular (Vicepresidente)".

Apoderado – Rodrigo Tomás Díaz
e. 6/2 N° 2613 v. 6/2/2003

"W"

WORLD MANAGEMENT ADVISORS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/4/2002 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Llopart; Directores Titulares: Max Vicuña Castillo, Mario Franzini, Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Alan Arntsen, Manuel María Benites, Luis Diego Barry.
Autorizada – Emilia Perret
e. 6/2 N° 15.392 v. 6/2/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAMUEL AVRUTIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 6/2 N° 2558 v. 10/2/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBINO FRANCISCO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/2 N° 2545 v. 10/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 6 de la Capital Federal, cita al Sr. CLAUDIO ALBERTO DALLIER a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DALLIER, CLAUDIO ALBERTO s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a efectos de que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 6/2 N° 2614 v. 7/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, 6° piso de esta Ciudad, cita a LIDIA DE LOS ANGELES ROMANO a fin de que comparezca a la sede de estos estrados a estar a derecho para el día 11 de febrero de 2003 a las 10:00 horas, en la causa N° 35.947/JF que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 6/2 N° 405.886 v. 10/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

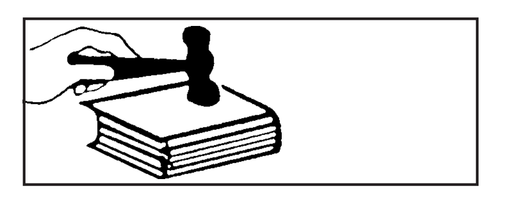
N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de AGUAS DE LA COSTA S.A., CUIT N° 30-69224403-2, fijándose hasta el día 31/03/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos Daniel Fiore, Edgardo Moschitta y Laureano Sánchez con domicilio en Libertad 480, 4° Piso. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 19/5/03 y 02/06/03 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el 03/10/03 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Juan Roberto Garibotto, juez.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/2 N° 15.388 v. 12/2/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 9 de diciembre de 2002 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CRISBET S.R.L. (CUIT 30-68850698-7). El Síndico designado es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5° "C" de esta Ciudad (Tel. 4862-9266), fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 2003, para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. En los términos del art. 34 fíjase hasta el día 16 de abril de 2003 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Conforme lo previsto por el art. 35 fíjase el día 15 de mayo de 2003 para que el síndico presente el informe individual. Conforme lo previsto por el art. 39, fíjase el día 26 de junio de 2003 para que el síndico presente el informe general, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.Q.). De conformidad con lo previsto en el art. 11, inc. 10 L.C.Q. señálase la audiencia informativa del día 3 de diciembre de 2003 a las 11 horas a los efectos previstos en el art. 45 L.C.Q. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/2 N° 15.415 v. 12/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS OMATIC S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente Enajenación Calle Williams Morris 681/3 - Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Bs. As.", que se ha designado nueva fecha tope para la presentación de sobres conteniendo mejoras de ofertas en autos y para la celebración de la audiencia de apertura de sobres y llamado a mejora de ofertas. El inmueble es el ubicado en Williams Morris 681/3, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción IV, Secc. F, Manzana 44, Parcela 19, Partida 61.501, con una superficie de 301 metros con 70 decímetros cuadrados, a mejorar la oferta realizada por el Sr. Hernán Carrano de $ 60.000. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura o quien ella indique. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas al Tribunal hasta el 14/02/03, a las 11 horas, acompañadas con el depósito en garantía del 25% de la oferta. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente se imputará al pago del precio. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. El pago será al contado dentro del quinto día de notificado el auto adjudicatorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La apertura de sobres se llevará a cabo el 17/02/03, a las 11 horas en el despacho de VS. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% de la oferta allí aceptada.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/2 N° 15.475 v. 7/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ADRIATIC PACIFIC S.A. c/ESCOBAR, JULIO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 32.456/99, que Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de febrero del 2003, a las 9 horas, en el Salón de la calle Tte. Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los lotes 11, 12 y 13 de la Manzana K, ubicado en General Rodríguez, calle Beauvois, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas 48.201, 48.202 y 48.203, que miden 10m de fte. al SE por 43,54m de fdo. Sup. 435,40m2, cada uno; que adeudan: Lote 11: Rentas $ 230,36 al 30/9/99 (fs. 61), Municipalidad $ 1.701,91 al 29/10/99 (fs. 29), Lote 12: Rentas $ 573,92 al 30/9/99 (fs. 62), Municipalidad $ 1.753,48 al 29/10/99 (fs. 33), Lote 13: Rentas $ 230,30 al 30/9/99 (fs. 63), Municipalidad $ 1753 al 29/10/99 (fs. 37). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en estado de abandono. El inmueble tiene frente a la calle Beauvois o Meliavaes, entre Cervantes o Fortín Atahualpa y Caratini, a unos 150 mts de la Avda. Gaona (de tierra) y Donato Alvarez o S. S. Castro (altura Ruta 7 Acceso Oeste) en Gral. Rodríguez. Se trata de tres terrenos juntos con una construcción en los fondos de material con techo de tejas con una galería cubierta con parrilla, que se compone de un ambiente amplio con cocina y un baño, con un ambiente en entrepiso, todo en regular estado por la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 8.250. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Art. 598 inc. 7mo. CPCC, reformado por la ley 24.441). Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: días hábiles del 12 al 17 de febrero, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 6/2 N° 2599 v. 7/2/2003

N° 14

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CANGALLO 2658/60/64/66 c/DIAZ, NORMA BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 34.852/1999, que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 14 de febrero de 2003, a las 9 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2658/66, entre Paso y Castelli, Unidad 13, piso 2°, inscripto en la Matrícula 11-993/13 - Catastro C. 11, S. 9, M. 12, P. 6. Se trata de un departamento, identificado con la letra "C" del piso 2°, que consta de hall, living y comedor, baño, cocina y dependencias de servicio. Se encuentra ocupado por la demandada y en regular estado de conservación. Sup. 137,34m2. Porc. 7,76%. Base $ 37.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN (fs. 161) al 15.03.01 $ 843,73, GCBA al 19.06.02 $ 1.076,08, Aguas Argentinas al: 20.06.02 $ 3.131.64 y Expensas (fs. 403) al mes de junio de 2002 $ 19.334. (Capital $ 11.617 e Intereses $ 7.717). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 11 y 12 de febrero de 2003, en el horario de 15 a 17 a hs.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 6/2 N° 15.439 v. 7/2/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. CUZCO 40/50/52/54 ESQ. DR. ANGEL c/GATTI, ALFREDO ROBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 107.992/01, que el martillero Carlos M. Bruno subastará el 18 de febrero del 2003 a las 12,40 en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Cuzco N° 40/50/52/54, esquina a la calle Dr. Angel Roffo Nro. 7005/57, Unidad Funcional N° 201 del 7mo. piso, de esta Capital Federal, matrícula FR 1-90209/201, N.C.: C. I, S. 95, M. 1, P. 2c, que mide 24,49m2, porcentual 0,182%. Que adeuda: Aguas Args. $ 409,62 al 26/7/02 (fs. 167) OSN sin deuda al 26/7/02 (fs. 171), Rentas $ 158,82 al 21/8/02 (fs. 194) Expensas $ 2.047,85 a febrero/03 (fs. 229), siendo el valor de febrero/03 de $ 46,40. Del informe del Martillero, surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad se identifica con la letra "D", y se trata de un departamento de un ambiente con piso de parquet y con placard que da a uno de los laterales del inmueble, con cocina y baño completo. Todo en buen estado de uso, con algunas manchas de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 5.015. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas adeudadas en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% y que a partir de la suma de $ 5.100 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Exhibición: Los días hábiles del 12 al 17 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.
e. 6/2 N° 2600 v. 7/2/2003

N° 95

Edicto aclaratorio. Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por un día en autos "GALLE, SAVERIO c/GUTIERREZ, HILDA RENEE s/Ejecuc. de Alquileres", Expte. N° 74087/00, que el remate ordenado para el día miércoles 12 de febrero de 2003 a las 11.20 hs. en punto, se llevará a cabo en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Cuidad. Informes: Uruguay 651 5° piso "B" tel. 4375-5590.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 6/2 N° 15.438 v. 6/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

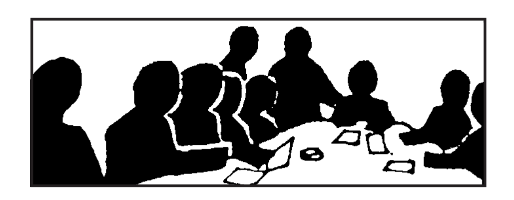
N° 10

El Juzgado en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda Mariela D'Alesandri, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital, comunica por res días, en autos "MANUCAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 67.298, que el 18 de febrero de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará I) Ad Corpus, desocupado, el inmueble ubicado en la Provincia de Catamarca, Distrito Sumalao, Depto. Valle Viejo, constituido por tres parcelas cuya identificación catastral son N° 16-24-01-2407; 16-24-01-2307 y 16-24-01-2207; Matrícula Folio Real Nos. 1562, 1563 y 1564 inscriptas los tres el 2.07.1986, que en total poseen una superficie de 1.182 m2. Sobre los mismos se levanta una moderna planta industrial de dos plantas de aprox. 15 m. de frente por 26 de fondo con una superficie aprox. de 517,50 m2 cubiertos. Con equipo de aire acondicionado central. Base: $ 50.000. Seña 30%. Sellado de ley. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. De no poderse pagar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado por la suma de $ 27.750. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (arts. 580, 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio (que se llevará a cabo sólo en caso de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga) o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. II) Los bienes muebles existentes en la planta, entre ellos: 62 máquinas de coser de diversos tipos, marcas y procedencia (base $ 400 c/u), un lote de prendas interiores de dama, sillas, bancos y banquetas, mesas de trabajo, armarios individuales, estanterías, compresor, tres heladeras, elementos varios, etc., cuyo detalle y bases respectivas pueden consultarse en autos (fs. 259), en las oficinas del martillero y en los catálogos que se distribuirán. Serán admitidas ofertas bajo sobre (según art. 114/6 Regl. Cám. Com.) hasta el jueves 13-02-03. Exhibición: Días 14 y 15 de febrero de 8 a 12 hs. Además el martillero atenderá de 17 a 20 hs. en el Hotel Leo 3, Sarmiento 727, Catamarca. Retiro de bienes: días 21 y 22-02-03 a partir de las 8 hs.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 6/2 N° 15.436 v. 10/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./La Razón), en autos "JAGOE, RAUL c/POLO, MIRTA SUSANA y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 28.838/01; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día: miércoles 19 de febrero de 2003, a las 11:20 hs., en sede de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble que comprende la: Unid. Func. N° 1, P.B. y P.A., parte integrante del edificio sito en Pasaje Gorbarán N° 278, esq. Don Bosco, Barrio Don Bosco de la localidad, Pdo. de San Nicolás de los Arroyos (Ruta 9 Km 210), Pcia. de Buenos Aires. Según constatación por el martillero (fs. 108) consta de (P.B.), entrada exclusiva, Pje. Gorbarán 278, hall, escalera a planta alta: (P.A.) living c/balcón al frente, comedor, tres dormitorios, uno c/balcón al frente, baño, cocina, terraza, en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Mirta S. Polo, la accionada, con su esposo y tres hijos. Matrícula N° 7620/1, Nom. Catastral: C I - S C - M 220 - Parc. 20 - Subparcela 1 - polígono 000 1-01 01. Superf. total: 131,62 m2, Porc. 0,403% "Ad Corpus". Adeuda: (al 10/01). Municipal: $ 2.670,98 fs. 49; Serv. Sanitarios $ 881,14, fs. 48; Rentas $ 1.073,80 al 9/01 fs. 43. Se exhibe 15 y 17 feb/03 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base (2/3 partes V. Fiscal) $ 24.181. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel (CSJN) 0,25%, Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. En caso de corresponder, el pago del IVA, deberá ser soportado por el comprador, retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositario en el expte., el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Or.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 6/2 N° 15.437 v. 7/2/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de febrero de 2003, a las 15:30 horas, y a las 16:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 20 finalizado el 31 de octubre de 2002.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente – Benjamín Bada
e. 5/2 N° 15.318 v. 11/2/2003

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes N° 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente – Oscar Ferreira
e. 5/2 N° 15.300 v. 11/2/2003

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de febrero de 2003 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social del Banco en la suma de $ 48.558.433 y consecuente emisión de acciones, por capitalización del aporte irrevocable del capital del Accionista Société Générale (Francia).
3°) Nombramiento de un Director hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas. El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 21 de febrero de 2003, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc-Emmanuel Vives
e. 3/2 N° 15.096 v. 7/2/2003

BOPA SURAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.673.640. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24/02/03, a las 10 horas, en Tucumán 978, 7° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/9/02 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de honorarios a los Directores Titulares y los correspondientes a funciones técnico-administrativas —art. 261 (in fine), Ley 19.550—.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Director - Angel Alberto Pruzzo
e. 4/2 N° 15.265 v. 10/2/2003

"C"

CADEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CADEM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/2/03, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en Florida 171, Cap. El temario a tratarse en la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia del Director suplente Sr. Sergio Hernán Bevacqua.
3°) Designación nuevo director suplente. Sergio Hernán Bevacqua, el Director Suplente.

Sergio Hernán Bevacqua
e. 3/2 N° 2481 v. 7/2/2003

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Lavalle 1454, 2° Cuerpo, 5° Piso, Of. 13, Capital Federal, el día 21 de febrero de 2003 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliación del número de directores de la empresa de dos (2) a cinco (5) integrantes según lo autoriza el artículo 7° del Estatuto Social.
2°) En su caso designación de los tres nuevos directores para completar el período 01/01/2000 al 31/12/2003 y puesta en funciones de los mismos.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Carlos José Delponte a su cargo de Presidente de CALENGOR S.A. por razones de salud y para el caso de su aceptación, designación de nuevo Presidente para completar el período 01/01/2001 al 31/12/2003.
4°) Viabilidad de la consideración de la Carta Documento N° 000591501 AR enviada por el Vicepresidente Sr. Daniel C. Marón.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Carlos José Delponte
e. 31/1 N° 15.072 v. 6/2/2003

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de febrero de 2003 a las 10 horas en el local social de Avenida Figueroa Alcorta 3009, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Reforma de los Estatutos. El Directorio.

Director - Rafael Pereira Aragón
e. 31/1 N° 15.129 v. 6/2/2003

CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 3112, Libro 109, Tomo A. El Directorio de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/02/2003, a las 11 hs. en Bacacay 2316, PB, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Tratamiento de Estados Contables por el Ejercicio N° 10, cerrado el 31 de marzo de 2001 según lo prescrito por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y relación con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato. Por el término de 3 ejercicios.

Presidente - Eduardo Daniel Simigliani
e. 3/2 N° 15.151 v. 7/2/2003

"D"

DIGIGRAF S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la asamblea a celebrarse el 20 de febrero de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426, 12° H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2002.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente - Julio César Blanco
e. 3/2 N° 2459 v. 7/2/2003

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 2003 a las 16 horas, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1°, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 35, cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de los miembros de la Sindicatura.
5°) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de enero de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 31/1 N° 5098 v. 6/2/2003

"F"

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 28 de febrero del año 2003, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, tratamiento del saldo de Resultados no Asignados al 30/9/2002, de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas y consideración de la retribución al Síndico.
5°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de enero de 2003.

Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 31/1 N° 14.838 v. 6/2/2003

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de febrero de 2003, a las 15:00 hs., en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de cada uno de los temas aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 20/12/2002, a saber:
a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
b) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
c) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2002 y fijación de su remuneración.

d) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).

3°) Consideración de la dación en pago efectuada el 13 de noviembre de 2002 al Presidente Ing. Federico Zorraquín, de los inmuebles de la calle Céspedes N° 3853, 3857/63 y 3850/74 de la Capital Federal y del crédito quirografario de la Sociedad contra Compañía Elaboradora de Productos Alimenticios S.A. de $ 11.371.948,03 y el pago de $ 3.000.000, en cancelación del crédito que mantenía el Presidente contra la Sociedad.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 20 de febrero de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de enero de 2003.

Presidente - Federico Zorraquín
e. 3/2 N° 15.166 v. 7/2/2003

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 26 de febrero de 2003, a las 14:00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35 de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

b) Consideración de la renuncia del Señor Timothy David Read y designación de director titular hasta el vencimiento del mandato, y designación en su caso, también de director suplente;

c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de marzo de 2002.

Presidente - Timothy David Read
e. 31/1 N° 15.102 v. 6/2/2003

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de febrero del 2003 en su Sede Social de Varela 140/2 Capital Federal, a las 17.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.

3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.

4°) Asignación honorario al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1ro. de octubre de 2002. El Directorio.

Presidente – Oscar Pingitore
e. 5/2 N° 15.329 v. 11/2/2003

"J"

JET MARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de Febrero de 2003 a las 15 horas, y en segunda convocatoria —para el supuesto de no reunirse el quórum estatuario— para el mismo día a las 16 horas, en el domicilio sito en la Av. Santa Fe N° 1643, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionistas para firmar el acta.

b) Ratificación de la solicitud del concurso preventivo realizado por el Directorio y la decisión de continuar con el mismo.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio sito en la Av. Santa Fe N° 1643 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Wilfredo Gabriel Olivares
e. 4/2 N° 15.272 v. 10/2/2003

"L"

LA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2003 a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Malabia 2375, Piso 2 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente a los ejercicios Nros. 4 y 5, finalizados los días 31 de octubre de 2001 y de 2002, respectivamente;

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;

4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura;

5°) Elevación del número de miembros del Directorio;

6°) Modificación de la sede social a la calle Sarmiento 640, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2003, a la hora 16:00 en la sede social, sita en la calle Malabia 2375, Piso 2 "A" de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín Ferrero
e. 31/1 N° 15.064 v. 6/2/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2003 a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 868, piso 12 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio especial Nro. finalizado el 31 de diciembre de 2002;

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;

4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura;

5°) Modificación de la sede social a la calle Maipú 267, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2003, a la hora 18:00 en la sede social, sita en la calle Florida 868, piso 12 "B" de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Agustín Ferrero
e. 31/1 N° 15.063 v. 6/2/2003

"M"

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de marzo de 2003 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Asamblea fuera de término.

3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.

5°) Distribución de resultados.

6°) Elección de directores.

7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Abraham Gawianski
e. 3/2 N° 131 v. 7/2/2003

"N"

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NAVETRANS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero of 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 611, 4° piso, 2do. Cuerpo, "3", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea para considerar los estados contables correspondientes al 7° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 7° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el 7° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

5°) Remuneración de los Directores correspondiente al 7° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

6°) Consideración de los resultados del 7° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

7°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea para considerar los estados contables correspondiente al 8° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

8°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 8° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

9°) Consideración de la gestión del Directorio durante el 8° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

10) Remuneración de los Directores correspondiente al 8° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.

11) Consideración de los resultados del 8° ejercicio económico cenado al 31 de diciembre de 2001.

12) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

13) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas.

14) Aumento del capital social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en 25 de Mayo 611, 4to piso, 2do. Cuerpo, "3", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas.

Presidente – José Luis Téllez Cobos
e. 4/2 N° 15.241 v. 10/2/2003

"P"

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de febrero de 2003 a las 16.30 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1300 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2002, destino del resultado y consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista en el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista en el art. 239 de la misma ley.

Presidente – Carlos Pérez Tejera
e. 4/2 N° 15.208 v. 10/2/2003

"S"

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA S.A. (SIPSA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2003, a las 9 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636 – 9° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 17° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002

3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.

4°) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.

5°) Consideración del resultado del ejercicio y aumento del Capital Social si correspondiere.

6°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección y de los Síndicos Titular y Suplente por el término que indican los Estatutos.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de enero de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para la asistencia a las asambleas. El Directorio.

e. 5/2 N° 5119 v. 11/2/2003

"T"

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 2003, a las 10 hs. en la sede social, sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. art. 234, Ley 19.550 al 30-09-2002.

2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio, distribución de honorarios y retiros del Directorio.

3°) Ratificación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director.

4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Tomonori Kitayama
e. 31/1 N° 15.076 v. 6/2/2003

TOTAL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, en el domicilio legal de la empresa, Avda. Córdoba 1504, Piso 12, oficinas "B" y "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 28 de febrero de 2003, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración por la Asamblea de la Memoria y los Estados Contables de TOTAL SALUD S.A. correspondientes al Ejercicio inicial cerrado el pasado 31 de diciembre de 2001 y al correspondiente al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2002.
2°) Explicación de las razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, son tratados fuera de los términos prescriptos por la Ley N° 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Administradores.
4°) Elección de Directorio por un nuevo período de mandato conforme a los Estatutos Sociales.
5°) Puesta a consideración de la Asamblea un nuevo contrato comercial de la sociedad, al efecto de su aprobación.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

La documentación a ser tratada y aprobada por la Asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social de la empresa. El Directorio.

Presidente – José Luis Devoto
e. 4/2 N° 15.213 v. 10/2/2003

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si fracasa la primera, en Avda. Cerviño 4449, 1er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración Estados Contables mensuales finalizados el 31 de julio de 2002;
3°) Consideración convenio suscripto el 17 de octubre de 2002 entre TRAINMET SEGUROS S.A. y TRAINMET S.A. según lo informado por el Sr. José Luis Cuerdo en reunión de Directorio celebrada el 21 de octubre de 2002. Origen y Antecedentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 del Estatuto Social. Comisión Fiscalizadora.

Síndico – Leopoldo A. Cozzani

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/01/2003.

e. 4/2 N° 14.835 v. 10/2/2003

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 53.105. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 12 de febrero de 2003, a las 17,30 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la modificación del Art. N° 11 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Vicepresidente- Nicolás Cirigliano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/1/2003 al 31/1/2003.

e. 5/2 N° 115 v. 11/2/2003

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a la solicitud formalmente planteada por el accionista Valeo Bayen Societé Anonyme, la Sindicatura convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" de VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A. para el día 26 de febrero de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Av. L. N. Alem 1110, Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de los señores directores Eduardo Calos De Vit, Gerardo Duarte y Jean Marc Hannequin. Tratamiento de su gestión y honorarios.
3°) Irregularidades cometidas por algunos directores de la Sociedad. Acción social de responsabilidad.
4°) Designación de nuevos directores. Composición actual del Directorio.
5°) Instrucción al nuevo Directorio de la Sociedad acerca de la preparación de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio de la Sociedad cerrado el 31.12.01.
6°) Tratamiento del préstamo otorgado por Emelar S.A. a Valeo Societé Anonyme.
7°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Emelar S.A. por parte del Síndico. Designación e instrucciones al representante de la Sociedad para votar en cada uno de los puntos del Orden del Día en dicha asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley (art. 238 Ley N° 19.550) en el horario de 10 a 13 horas en la sede social de la Sociedad.

Síndico Titular – Gabriela Slavich
e. 4/2 Nº 2531 v. 10/2/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Neiman, domiciliado en Cucha Cucha N° 1545, transfiere el fondo de comercio de su Bar Pizzería de AVENIDA SAN MARTIN N° 1570 a Nadejda Chelepenko, domiciliada en Castro 1644. Oposiciones de ley en Santa Rosa 4986, departamento 3. Los domicilios son de Capital Federal.

e. 31/1 N° 15.133 v. 6/2/2003

Chunjin Huang, domiciliado en Carrasco 915, Cap. Fed., avisa que vende a la Sra. Dongmei Guo y Xuejun Li, ambos domiciliados en Avda. Independencia 1940, Cap. Fed., el Supermercado de comestibles, sito en la calle AVDA. INDEPENDENCIA 1861, Cap. Fed. Reclamos en ley en la calle Avda. Independencia 1861, Cap. Fed.

e. 3/2 N° 2475 v. 7/2/2003

Se hace saber a quien corresponda que los sucesores de Antonio Del Regno, representados por sus únicos y universales herederos Azucena Locurscio, Gabriela Alejandra Del Regno y Sergio Sebastián Del Regno, con domicilio en Avda. Rivadavia 4033, Capital Federal, venden libre de deudas y/o gravámenes y personal a Manuel Constantino Lorenzo, domiciliado en Valentín Virasoro 911, Dto. 3°, Capital Federal, el negocio de Garage Playa de Estacionamiento y Anexos, sito en AVDA. RIVADAVIA 4033, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Tel 4702-8312/7127.

e. 3/2 N° 15.150 v. 7/2/2003

Claudia Luján Longo, DNI 23.221.765, Contadora Pública Nacional, matrícula T. 252 F. 86 del CPCECABA, domiciliada en Cabrera 630 P.B. San Justo, Bs. As., hace saber que Roxana Raquel Pillas García, DNI 17.255.663, domiciliada en Alvarez Thomas 2318 Capital Federal, y Andrea Alejandra Basualdo, DNI 17.686.118, domiciliada en Altolaguirre 2121 6to. piso Dto. "B", Capital Federal, transfieren a R&A Indumentaria S.R.L., CUIT 33-70803923-9 y con domicilio en Alvarez Thomas 2318, Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en ALVAREZ THOMAS 2318 Capital Federal, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, con los rubros de Taller de cortado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido, y labores afines. Taller de corte de géneros; Confección de camisas; confección de prendas de vestir (exc. las de piel, cuero, camisas e impermeables); confección de prendas de vestir de piel y cuero; Confección de accesorios p/vestir no clasificados en otra parte, uniformes y otras prendas especiales; Com. min. de ropa, confección, lencería, blanco, mantel, textil en gral. y pieles; libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Av. Alvarez Thomas 2318, Planta Baja, Capital Federal.

e. 5/2 N° 2578 v. 11/2/2003

Fernández, López y Asoc. representados por Félix A. Fernández, martillero público, Pte. L. Sáenz Peña 250 – 2° Capital, avisan: Jesús Torres Piñeiro, Francisco González Vázquez y José Benito Lamas (Av. de los Incas 4506 Capital) venden a María Estrella Conde Bandin (A. Lamas 641 – J. L. Suárez, prov. Bs. As.) Com. Min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería de AV. DE LOS INCAS 4508 PB Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/2 N° 15.291 v. 11/2/2003

"F"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. Avisa: Alberto García Peanu, domic. F. Lacroze 2375, 5° 10, Cap., transfiere a Oscar M. García, domic. R. Peña 1003, 3° A, Cap. su bar, sito en F. LACROZE 2393, Cap., con los empleados González Mario, DNI 8.105.803; Figueroa Ramón, DNI 16.066.982; Pelozo Hugo, DNI 18.024.720; Rojas Luis, DNI 22.812.796; Figueroa Néstor, DNI 24.637.318, Arizaga Vicente, DNI 11.391.252, en los términos de contratación vigentes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/1 N° 15.134 v. 6/2/2003

"R"

Bihua Zheng domiciliado en Rocha 902 Cap. Fed., representado en este acto por Mingzhi Wang, DNI 93.512.257 en su carácter de Apoderado transfiere a Bo Chen domiciliado en Rocha 902 Cap. Fed. El fondo de comercio habilitado como comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos; comercio minorista de verduras, frutas y carbón en bolsa; comercio minorista de aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas; comercio minorista de productos alimenticios en general; Comercio minorista de bebidas en general envasadas; Comercio minorista de artículos de limpieza; sito en ROCHA 902/6 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA de Cap. Fed. Reclamo de Ley en Rocha 902. Buenos Aires, 15 de enero de 2003.

e. 4/2 N° 15.239 v. 10/2/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GANADERA AGUAPEY S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de julio de 2002, aumentó su capital a $ 3.201.012 y lo redujo a $ 1.900.000. Reclamos y oposiciones en Bernardo de Irigoyen 428, Piso 9, Capital Federal.

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre
e. 5/2 N° 136 v. 7/2/2003

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A.

(N° de expte. I.G.J.: 207.204). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 28-05-02 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 1.500.000 a $ 8.720.000, 2) Reducir el capital social de $ 8.720.000 a $ 2.000.000. Que la valuación del activo y pasivo antes de la modificación del capital es la siguiente: Activo: $ 14.497.464; Pasivo: $ 16.970.066. Que la valuación del activo y pasivo después de la modificación del capital es la siguiente: Activo: $ 14.497.464; Pasivo: $ 9.750.066. Reclamos y oposiciones en Marcelo T. de Alvear 684 piso 2°, Capital Federal.

Autorizado – Jorge J. S. Bulleraich
e. 5/2 N° 15.331 v. 7/2/2003

"L"

LOS YNGLESES S.C.A.

Hace saber por un 3 días conforme con el art. 83 de la Ley 19.550, que según Acta de Asamblea del 12/12/01, LOS YNGLESES S.C.A. con domicilio en 25 de Mayo 158, 4, Cap., inscripta con fecha 18/2/1955, N° 52, F° 58 del L° 234 de C. Púb., resolvió aumentar el capital social de $ 0,0000118 a $ 60.000 y prescindir de sind. Por Asamblea del 15/3/02, resolvió aumentar el capital de $ 60.000 a $ 12.000 como consecuencia de la escisión en 4 sociedades, sin disolverse. Soc. escisionarias LAS CRIOLLAS S.A., 25 de Mayo 158, 4, 92, Cap. Activo $ 12.000; EL JEGEN S.A., 25 de Mayo 158, 4, 92, Cap. Activo $ 12.000; ESTANCIA LOS YNGLESES S.A., 25 de Mayo 158, 4, 92, Cap. Activo $ 12.000; LOS YNGLESITOS S.A., 25 de Mayo 158, 4, 92, Cap. Activo $ 12.000. Sociedad escindente Activo $ 1.513.767,82; Pasivo $ 1.513.767,82. Después de la escisión Activo $ 1.142.599,35; Pasivo $ 1.142.599,35. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, 25 de Mayo 158, 4, Of. 92, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/2 N° 2524 v. 6/2/2003

"O"

OSVATOLA S.A.

Por Acta Asam. Extr. 17/06/02, Fs. 48, L° 1, se aumentó y se redujo voluntariamente el cap. soc. quedando un Total Activo Neto Reducción de $ 69.324,69, Total Pasivo $ 12.448,18, Patrimonio Neto por reducción $ 56.876,51.

Autorizada – Graciela L. Consgilio
e. 5/2 N° 2576 v. 7/2/2003

"S"

SIXTAK ECO S.A.

N° IGJ 1.691.281. Comunica por 3 días de acuerdo al Art. 194 Ley 19.550, que por decisión de Asamblea del 02/04/01 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 60.000 e invita a socios ausentes a suscribir

Presidente – Guillermo E. Zoppi Fontana
e. 4/2 N° 15.243 v. 6/2/2003

"T"

TAFIDE Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4° de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/01/02 aprobó la escisión total y disolución de TAFIDE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, 2° "E", Capital, inscripta en el R.P.C. el 14/11/83 bajo el N° 8438 L° 99 T° A de S.A. y la constitución de FILIP S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, 2° "E", Capital y TALA CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, 2° "F", Capital. Valuación del activo y pasivo al 31/10/02: de la sociedad escindente: $ 954.939,62 y $ 336.481,91. Desti-

nado a FILIP S.A. $ 533.031,98 y $ 168.240,96. Destinado a TALA CONSTRUCCIONES S.A.: $ 421.907,64 y $ 168.240,95.
Apoderado – Máximo Montero
e. 5/2 N° 15.309 v. 7/2/2003

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

Juzgado Nacional en lo Civil N° 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA CARMEN SOULET. Publíquese por tres días "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 4/2 N° 15.173 v. 6/2/2003

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en la calle Uruguay N° 714, piso tercero de la Ciudad de Bs. As., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN MOLINA y de VELIA IRMA JUAREZ, a efectos de que se presenten y hagan valer sus derechos en los autos caratulados MOLINA JOSE ESTEBAN y JUAREZ VELIA IRMA s/Sucesión Ab Intestato, Expte. 102.283/2002". El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2002.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 4/2 N° 130 v. 6/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, piso 4, Capital Federal, en los autos: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ALAMO, REMIGIO DE JESUS s/Resolución de Contrato", Expediente N° 8553/2000, cita al Señor REMIGIO DE JESUS ALAMO —DNI 7.802.752—, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, juez federal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.
Raquel I. A. Bancalari de Wilkinson, secretaria federal.
e. 5/2 N° 15.304 v. 6/2/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Saint Genez, Secretaría N° 18, sito en calle Libertad 731, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza a la Señora ALICIA HAYDEE OJEA DO CAMPO DE ARTUSO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/OJEA DO CAMPO DE ARTUSO ALICIA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 5/2 N° 15.303 v. 6/2/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría N° 143, del Dr. Darío Medina, cita y emplaza a FAVIOLA SAAVEDRA PARRAGA, —boliviana, soltera, de 20 años de edad, indocumentada—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 2.723/03 instruida en orden al delito de sustracción de menores de 10 años, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 16 de enero de 2003.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 31/1 Nº 405.328 v. 6/2/2003

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 1

Por el término de tres (3) días. Se hace saber que por ante este Juzgado Federal N° 1 a cargo del Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal, Secretaría Penal N° 2, a cargo del Dr. Norberto D. Véliz, Secretario, sito en calle Las Piedras N° 418, 2° piso, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán se tramitan los autos cara-tulados: "BARBERIS, MIGUEL ANGEL s/ s/Privación Ilegítima de la Libertad seguida de Desaparición Forzada Ley 24.411", Expte. N° 1372/00, en los cuales el Sr. Juez ha dispuesto citar por Edictos a MIGUEL ANGEL BARBERIS, DNI N° 11.563.114, hijo de Miguel Barberis y de Angela Isaías, para que en el término de quince días se apersone a estar a derecho en estos autos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, haciéndose constar que la misma es libre de derechos, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.411.
San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2002.
Norberto Darío Véliz, secretario penal.
e. 5/2 N° 405.673 v. 7/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/01/03	SONIA HERMINDA CISTERNA CISTERNA, D.N.I. Nº 92.754.547	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/01/03	ABEL MATIAS MONTERO o JAVIER OLIVERA o MAXIMILIANO RO	3	ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/01/03	WALTER MONTERO o ROBERTO PERALTA CORTAJERENA o PABLO MARTIN ARRASTUA	3	ROBO CON ARMAS

e. 31/1 Nº 10 v. 6/2/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	ANDREA R. CATOIRA	29/01/2003	LEONARDO ANIBAL GOMEZ	3	N° 2782/03 - ROBO
31	119	OSVALDO R. RAPPA	29/01/2003	RAFAEL MEDRANO, D.N.I. N° 20.746.614	3	N° 61.194/00 - LESIONES Y ABUSO DESHONESTO

e. 4/2 N° 11 v. 10/2/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de ISAAC GRIMBERG con C.I. N° 5.461.266 y L.E. N° 4.075.551. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio así como su clave de identificación tributaria. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán refutados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 7 de abril de 2003 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la norma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 22 de abril de 2003 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de mayo de 2003. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 26 de mayo de 2003 y 10 de julio de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/2 Nº 405.703 v. 11/2/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Cuatro del Dr. Ottolenghi Fernando Secretaría Número Siete del Dr. Juárez Jorge sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa: Que con fecha dieciocho de diciembre de dos mil dos se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES GARCIA S.R.L. (C.U.I.T.: 30-59552743-7) los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el síndico designado, Dr. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán N° 1424, piso 8°, Departamento "E", Capital Federal, Tel. 4374-8006 hasta el día 20 de marzo de 2003. Asimismo, se deja constancia que se han fijado los días 12 de

mayo de 2003 y 27 de junio de 2003, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se ha fijado para el 16 de septiembre de 2003, a las 10.00 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en el lugar que con la debida anticipación el Juzgado designe en relación al número de acreedores verificados, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/2 Nº 15.361 v. 11/2/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber. por cinco días en los autos caratulados "FARGO HOLDING (GIBRALTAR) s/Concurso Preventivo" (no posee CUIT), que se ha resuelto con fecha 17 de diciembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A , de esta ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003. El informe general será presentado el día 27 de junio de 2003, por la Sindicatura General designada, Cardero, Rojas, Muñiz y Asociados, con domicilio en Doblas 674, 2° Piso, de esta ciudad; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2567 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "PANIFICACION ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-50125092-5, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2568 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "FRESH FOOD S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 3369013535-9, que se han modificado las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856, 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2569 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "CAPITAL FOODS S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 3069730018-6, que se ha dispuesto la modificación de las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2570 v. 11/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-69231702-1, que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 2003, ante la Sindicatura Verificadora designada, Abigador, Collia y Vighenzoni, sito en Uruguay 856 3° A, de esta ciudad; 2) el informe individual de los créditos será presentado el día 15 de mayo de 2003; 3) el informe general será presentado el día 27 de junio de 2003; 4) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 9 de diciembre de 2003, a las 10 horas, que se llevará a cabo en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, sito en Suipacha 954, de esta ciudad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/2 N° 2571 v. 11/2/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

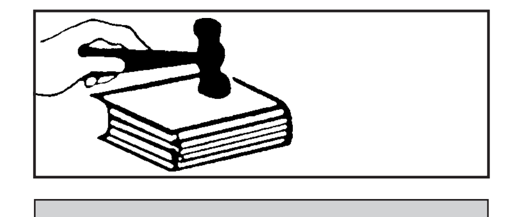
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 05/02/2003 - Vence: 07/02/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/12/2002	HECTOR ANGEL PERRONE	15274
45	U	MARISA S. SORINI	26/12/2002	NELIDA MABEL FERREYRA	15269
63		JORGE E. BEADE	11/12/2002	ZULMA RAQUEL GOMEZ	2490

e. 5/2 N° 17 v. 7/2/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIGATO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Subas. Inmue. Belgrano s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 84.775 que la martillera Irma Elida Genta (CUIT 27-00195778-9) rematará el día 19 de febrero de 2003 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, P.B., de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Avda. Belgrano 873/887, piso 5°, UF 18 y UF 19 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 2; Manzana 5; Parcela 16A. Matrículas N° 13-299/18 y 13-299/19. El inmueble tiene una superficie de 306 m2 con 81 dm2 y consta de 2 dos halls de entrada, 1 (un) office, 3 (tres) oficinas a la calle con 1 (un) baño, balcón corrido al frente, 6 (seis) oficinas internas laterales, 2 (dos) habitaciones, 1 (una) cocina, 2 (dos) baños compartimentados, uno de ellos con toilette y dos baños propiamente dichos, 1 (un) toilette o baño de servicio, 1 (una) oficina al aire luz, 1 (un) toilette, y 1 (un) pequeño espacio destinado a servicio, todo de amplias dimensiones, con importantes aberturas de madera y alfombra en todas las oficinas. El inmueble, un piso de oficina, compuesto de dos unidades funcionales que se encuentran unificadas y funcionando como una única planta, con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Base $ 117.600. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00) 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado por un banco de primera línea. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, al que deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (Arts. 7 y 8, Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, en la sede del Tribunal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio de la martillera, en Julián Alvarez 2814, 4° piso "A" de Capital Federal, los días 13 y 14 de febrero de 2003 de 15:30 a 17:00 hs. Deudas: Rentas al 14/6/2001 $ 4.787,10 fs. 63/66; Aguas Argentinas al 11/6/2001 $ 7.065,81 fs. 35/38; Expensas UF 18 período febrero 96-mayo 2001 $ 19.888,19; UF 19 período marzo 96-mayo 2001 $ 19.572,85 fs. 71. Exhibición: Visitar los días 12, 13 y 14 de febrero de 2003, de 10:30 a 12:30 hs. en Avda. Belgrano 873/887, piso 5° de Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. CARLOS ALBERTO LIGATO posee DNI N° 8.113.375.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.
e. 3/2 N° 15.197 v. 7/2/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TAWIL AARON ENRIQUE s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes" (CUIT 20-04420541-7) Expte. 64.136, que los martilleros Constantino Souto (CUIT 20-0465923-8) y Ensol Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematarán el día 20 de febrero de 2003, a las 11,40 hs. (en punto) en el local de subastas judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles: A) el 100% de la Unidad Funcional N° 7, piso 3° "A" y Unidad Complementaria VII, baulera en planta sótano, calle Julián Alvarez 247, Capital Federal. Nom. Catast. Circ. XV, Sec. 47, Manz. 69, Parcela 6, Partidas 1.272.959 y 1.272.975 Matrícula FR 15-2893/7, superficie cubierta 123,16 m.c., semicubierta 2,16 m.c. y balcón 9,37 m.c. la Unidad Complementaria 2,50 m.c. total 134,79 m.c. porcentual 8,7%. La unidad se compone de: palier privado, living, dormitorio en suite y baño, todo con balcón a la calle, y 2 dormitorios, baño, cocina y comedor diario. Departamento de servicio con su baño todo en buen estado de conservación y uso. Ocupada por el Sr. Pedro Bergallo y su esposa Adela H. Guidi, en su carácter de locatario, sin exhibir documentación que lo acredite. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de arancel judicial, todo en efectivo en el acto de la subasta. Títulos fs. 204/11. B) El 62,5% indiviso de la Unidad Funcional N° 3, Planta Baja (local de negocio) sito en Av. 7 Nos. 791/93/99, esquina calle 48, ciudad de La Plata, Nom. Cat.: Cir. I, Sec. H, Manz. 570, Parcela 8 "a" Subparcela 3, Polígono 00-03, partida 345.841, matrícula 136700/3, superficie 43,83 m.c., porcentual 2,37%, título a fs. 240/44, ocupado por la Sra. Clara Isabel Magne, como locataria, que no exhibió contrato, se trata de un local de venta de ropa, en buen estado de conservación y uso. Venta "ad-corpus". Base $ 35.000, seña 30%, comisión 3%, sellado provincial 1%, arancel judicial 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. No procede

la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los inmuebles serán exhibidos el 12 y 13 de febrero de 2003, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/2 Nº 405.644 v. 7/2/2003

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, de Capital Federal, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PACHECO, GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 37.307 que los martilleros Antonio Ernesto Pierri y Eduardo Saravia procederán a subastar el día 19 de febrero de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Crisóstomo Alvarez 3716/3718/3720/3722/3724, planta baja, primer y segundo piso, UF 4; entre Lacarra y Fernández, Capital Federal. Superficie en planta baja cubierta 34,01 m2; semicubierta 0,81 m2; descubierta 50,73 m2. Total por piso 85,55 m2.- En primer piso superficie cubierta y total 33,17 m2. En segundo piso superficie cubierta 23,84 m2; semicubierta 0,88; descubierta 10,16 m2. Superficie total 153,60 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 56, Manzana 100, Parcela 3a, Matrícula 1-93176/4. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de 5 personas. En PB posee entrada para vehículos con espacio guardacoches descubierto, a continuación living comedor, toilette, cocina y patio con parrilla. En el primer piso hay un hall de distribución, 2 habitaciones con placards empotrados y pisos de parquet, un baño completo. En el 2do. piso tiene un dormitorio con piso de parquet y placard, un baño completo y un balcón al contrafrente. Todo en normal estado de uso y conservación. El bien no abona expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 13 y 14 de febrero de 16 a 18 hs. Base: $ 40.000. Comisión 3%. IVA sobre comisión.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día 18 de febrero próximo, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/2 N° 2532 v. 10/2/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ESTABLECIMIENTO SAN MARCO OESTE S.A. Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 41.138, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel-fax 4371-1063) rematará el 12 de febrero de 2003 a las 11:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; los bienes muebles y maquinarias de la fallida inventariados en autos, distribuidos en 21 lotes, compuestos entre otras cosas de máquinas overlock; alforza, recta, base cilíndrica, plana, collareta, tapa costura, cartera, unidad costura, ojaladora-atraque (Reecce-Pfaff-Rimoldi) Bordadora, Aplilador (Singer-Cornelly); gran cantidad muebles de oficina, motores y máquinas metalúrgicas. Los que se exhibirán los días 10 y 11 de febrero de 2003 de 10 a 12 hs. en Gral. Acha 561 de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y de 13 a 15 hs. en Ruta 5, Km 67,500 de Luján, Ptdo. de Luján, Pcia. de Bs. As. (empresa Vandenfil S.A. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Condiciones de venta: Bienes muebles sin base. Maquinarias: Base: $ 100 por cada una de las máquinas que compone cada lote. Al contado. Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% I.V.A. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes: los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador corriendo por riesgo y costa del comprador, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea mas resulte de menester a tales efectos, encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza, con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/1 N° 405.498 v. 6/2/2003